



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS MIR 2022-2024

EJE 1: BUEN GOBIERNO

CLAVE Y NOMBRE DEL PPA: O-PPA. 1.2 ATENCIÓN Y APOYO A LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES. SECRETARÍA GENERAL



SECRETARÍA GENERAL

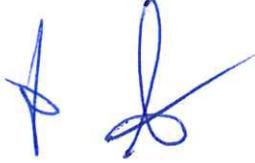
Nivel. (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos. Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador. Siglas y descripción.	Definición. (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión. (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador. (ascendente o descendente)	INDICADOR		Frecuencia de medición del Indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del Indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del Indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y retadoras.	Línea base del Indicador. A diciembre del 2020, (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo (definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación).	Medios de verificación. (fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos. (situaciones que necesariamente deben suceder, en pos de cumplir para que el objetivo por nivel cumpla pero que están fuera de manos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del Indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Descripción de las siglas y las variables.						
Fin (DGM/DP)	1.2.1 Contribuir a la renovación de los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combata a la corrupción mediante el apoyo recibido por parte de las dependencias municipales en respuesta a sus demandas y solicitudes de servicios.	IAG: Índice de Avance General en el modelo PGR-SED	El índice general de avance en la implementación del modelo PGR-SED mide los avances que el municipio ha logrado al avanzar en la gestión del ciclo presupuestario de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.	Calidad	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO La Secretaría de Hacienda y Crédito Público evalúa los 80 indicadores que componen esta evaluación proporcionando el valor y la posición alcanzada.		Anual	Unidad de medida del indicador: Porcentaje	IAG: Incrementar al 90% el Índice de Avance General en 2024	RESULTADOS OBTENIDOS DEL 2014 AL 2023 2014 36.6% posición 22 2015 64.4% posición 9 2016 65.9% posición 6 2017 38.5% posición 12 2018 61.9% posición 15 2019 NO HUBO EVALUACIÓN 2020 76.7% posición 1 2021 78.4% posición 3 2022 87.3% posición 1 2023 88.7% posición 2	Nombre completo del Documento que sustenta la información: el Avance Alcanzado por las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México en la Implementación y Operación del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño Nombre del área que genera o publica la información: Secretaría de Hacienda y Crédito Público Periodicidad con que se genera el documento: Anual Liga de la página de la que se obtiene la información: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Inicio/Estadísticas Nombre del Documento: B43-era Gubernos 2022-2024	La Secretaría de Hacienda y Crédito Público continúa implementando la evaluación anualmente.
Propósito (Oficina de la Secretaría General)	1.2.1.1 Las dependencias municipales de la Secretaría General atienden a las y los ciudadanos del municipio de Benito Juárez respecto a sus necesidades y demandas con base en los servicios.	PCIA: Porcentaje de ciudadanas (as) atendidas (as)	El Indicador mide la eficacia en la atención brindada por la Secretaría General a la población Benito Juarense.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCIA= (NI/NIA)*100 VARIABLES: PCIA: Porcentaje de ciudadanas (as) atendidas (as). NI: Número de ciudadanas (as) atendidas. NIA: Número de ciudadanas (as) solicitantes. NCIS: Número de ciudadanas (as) solicitantes.		Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Ciudadanas (as)	PCIA: La meta de Enero 2022 a Diciembre del 2024 serán 7,100 ciudadanas (as) atendidas (as). Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 5,148 ciudadanas (as). Meta Relativa: 592.86% superior a la línea base.	PCIA: De Enero a Diciembre 2021 se atendieron a 1,452 ciudadanas (as). 2019: Unidad de medida cabido 2020: Unidad de medida cabido 2021: 1,452 Total: 1,452	Nombre de quien genera la información: Oficina de Partes de la Secretaría General Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Oficina de Partes 2022-2024	La población de salud y condiciones de vida de la ciudadanía que la Secretaría General atiende.
Componente (Oficina de la Secretaría General)	1.2.1.1.1 Resoluciones de las demandas ciudadanas por la Secretaría General emitidas.	PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas.	El indicador mide el número de resoluciones emitidas respecto a las solicitudes, dudas, sugerencias, quejas y denuncias ciudadanas realizadas en tiempo y forma. Las resoluciones contarán con el proceso adecuado el cual implica la recepción, atención, análisis, seguimiento y resolución emitidas por parte de la Secretaría hacia las y los solicitantes.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRDC= (NR/NRE)*100 VARIABLES: PRDC: Porcentaje de resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas. NR: Número de resoluciones emitidas. NRE: Número de resoluciones recepcionadas.		Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Resoluciones de las demandas ciudadanas.	PRDC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 5,157 resoluciones de las demandas ciudadanas emitidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -6,478 resoluciones de las demandas ciudadanas. Meta Relativa: -55.67% superior a la línea base.	PRDC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se emitieron 11,635 resoluciones. 2019: 8,180 2020: 2,371 2021: 1,084 Total: 11,635	Nombre del Documento: B43-era Alcances Ciudadanos 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Oficina de Partes de la Secretaría General. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Oficina de Partes 2022-2024.	Se cumplen de manera cabal los requisitos de la población en cuanto a la tramitación de sus solicitudes.
Actividad	1.2.1.1.1.1 Otorgamiento de apoyos administrativos y financieros brindados a la ciudadanía.	PAOC: Porcentaje de apoyos administrativos y financieros otorgados.	El indicador mide el número de apoyos administrativos y financieros otorgados a la ciudadanía.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSCA= (NS/RNSA)*100 VARIABLES: PSCA: Porcentaje de sesiones de Cabildo realizadas NSR: Número de sesiones de cabildo programadas. NSRA: Número de sesiones de cabildo realizadas.		Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Sesiones de Cabildo* Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Apoyos administrativos y financieros.	PSCA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 72 sesiones de cabildo. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 72 sesiones Meta Relativa: 100%	PIEDS: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se abrieron 568 solicitudes de información de Cabildo. 2019: 24 2020: 24 2021: 24 Total: 72* 2019: 1,487 2020: 545 2021: 421 Total: 2,453	Nombre del Documento: B43-era de Informes de Cabildo. Nombre de quien genera la información: Secretaría General. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT Informes varias direcciones, 2022-2024, tomo I-III.*	Existen las condiciones climatológicas salud y económicas óptimas para la realización de las sesiones.

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Nivel	Resumen de las actividades	Nombre del indicador	Definición	Denominación	Sentido del indicador	INDICADOR				Frecuencia de medición del indicador	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del indicador	Línea Base del Indicador	Métodos de verificación	Supervisión
						Método de cálculo del indicador	Variables	Unidad de medida de la variable	Meta Absoluta						
Actividad	1.2.1.1.2 Gestión de las sesiones ordinarias llevadas a cabo por el cabildo	PSCA: Porcentaje de sesiones ordinarias de Cabildo realizadas	El indicador mide el número de sesiones ordinarias presentadas por el Cabildo Municipal las cuales proporcionan información relacionada con las diversas áreas de la Secretaría General. Estas sesiones ordinarias de cabildo tratan asuntos para beneficios del municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSCA = (NSIR/NSIA)*100 VARIABLES: PSCA: Porcentaje de solicitudes de información de Cabildo atendidas. NSIR: Número de solicitudes de información atendidas. NSIA: Número de solicitudes de información recibidas.		Unidad de medida del indicador: Porcentaje	Trimestral	PSIA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 747 solicitudes de información de Cabildo atendidas. lo que representa un incremento acumulado anual del 31.51% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 179 solicitudes de información. Meta Relativa: 31.51% superior a la línea base.	Línea Base del Indicador: A diciembre del 2020, (Puntaje de partida para iniciar y dar cumplimiento al indicador). Se dio el primer resultado favorable sobre la línea base registrando un valor obtenido de su aplicación.	Nombre del Documento: Bitácora de Informes de Cabildo Nombre de quien genera la información: Secretario General. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral	El Cabildo presenta en tiempo y forma sus peticiones de información por lo que se no se dio despacho para cumplir con sus peticiones.		
Actividad	1.2.1.1.3 Gestión de solicitudes formuladas por la ciudadanía.	PSCG: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas.	El indicador mide el número de solicitudes gestionadas por las y los ciudadanos correspondientes a permisos de calles de calle, autorizaciones de eventos y espectáculos, constancias de supervivencia, entre otros.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSCG = (NSCG/NSCE)*100 INDICADOR: PSCG: Porcentaje de Solicitudes Ciudadanas gestionadas. NSCG: Número de solicitudes ciudadanas gestionadas. NSCE: Número de solicitudes ciudadanas estimadas.		Unidad de medida del indicador: Porcentaje	Trimestral	PSCG: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 640 solicitudes ciudadanas gestionadas, lo que representa un incremento acumulado anual de 50% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 218 solicitudes ciudadanas. Meta Relativa: 67.70% superior a la línea base.	PSCG: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se gestionaron 322 solicitudes ciudadanas. 2019: 114 2020: 88 2021: 120 Total: 322	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes, formatos de trámites y efectos de respuestas (permisos) y constancias de supervivencia autorizaciones de eventos y espectáculos bitácoras y estreros. Nombre de quien genera la información: Los ciudadanos en el momento que requieren autorización de algún permiso. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral	La ciudadanía acude a la Secretaría General a gestionar sus solicitudes.		
Componente (Dirección General del Honorable Cuerpo de Bomberos)	1.2.1.1.2 Comités ciudadanos de prevención y actuación en contingencias integrados.	PCPI: Porcentaje de personas en comités integrados.	El indicador mide el número de personas que integran los comités de prevención y actuación en caso de contingencias de origen ambiental o humano, los cuales vienen acompañados de sensibilización y capacitación en estos temas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCPI = (NPEI/NPEG)*100 VARIABLES: PCPI: Porcentaje de personas en comités integrados. NPEI: Número de personas integradas. NPEG: Número de personas estimadas a integrar.		Unidad de medida del indicador: Porcentaje	Trimestral	PCPI: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 14,000 personas capacitadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 6,209 personas en comités. Meta Relativa: 79.69% superior a la línea de acción.	PCPI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron a 7,701 personas. 2019: 3,376 2020: 2,035 2021: 2,328 Total: 7,739	Nombre del Documento: Informe trimestral de actividades donde se especifica las acciones realizadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Bomberos	La dependencia contará con los comités de sensibilización y acciones para realizar las capacitaciones a las empresas públicas y privadas.		
Actividad	1.2.1.1.2.1 Capacitación en prevención de riesgos al personal de organizaciones del sector público y privado.	POPC: Porcentaje de personal de organizaciones públicas y privadas capacitadas.	Este indicador mide el número de personal integrante de organizaciones públicas y/o privadas capacitadas en conocimientos básicos de prevención y autoprotección para mitigar los riesgos en los establecimientos ante los diferentes sucesos catastróficos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: POPC = (NOCA/NOES)*100 VARIABLES: POPC: Porcentaje de personal de organizaciones públicas y privadas capacitadas. NOCA: Número de personas capacitadas. NOES: Número de personas estimadas.		Unidad de medida del indicador: Porcentaje	Trimestral	POPC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 3,760 personas de organizaciones públicas y privadas capacitadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,596 personas de organizaciones públicas y privadas. Meta Relativa: 74.09% superior a la línea base.	POPC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron a 2,154 personas de organizaciones públicas y privadas. 2019: 58 2020: 114 2021: 1,482 Total: 2,154	Nombre del Documento: Porcentaje de personal de organizaciones públicas y privadas capacitadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Bomberos	El personal de organizaciones públicas y privadas, muestran interés en capacitarse en materia de prevención y protección de riesgos.		
Actividad	1.2.1.1.2.2 Verificación de las medidas de seguridad en eventos masivos.	PEMV: Porcentaje de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas.	Este indicador mide el número de eventos masivos verificados en cuanto a sus medidas de seguridad en sus instalaciones y corroborando la reducción de riesgos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEMV = (NEMV/NEME)*100 VARIABLES: PEMV: Porcentaje de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas. NEMV: Número de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas. NEME: Número de eventos masivos con medidas de seguridad estimadas.		Unidad de medida del indicador: Porcentaje	Trimestral	PEMV: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 2,500 eventos masivos verificados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1,961 eventos masivos verificados. Meta Relativa: 363.82% superior a la línea base.	PEMV: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se verificaron 539 eventos masivos. 2019: 150 2020: 293 2021: 96 Total: 539	Nombre del Documento: Porcentaje de eventos masivos con medidas de seguridad verificadas. Nombre de quien genera la información: Dirección General de Bomberos	Los eventos masivos se desarrollan por lo que se cuentan con las certificaciones sociales y climatológicas.		

Nivel (Unidad administrativa responsable)	Razonamiento narrativo u objetivos	INDICADOR										Observaciones
		Nombre del Indicador (Siglas y descripción)	Definición (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la unidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos qué es lo que mide el indicador)	Dimensión (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	Sentido del indicador (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador (Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables)	Frecuencia de medición del indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivo)	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del indicador (Lo más deseable será vincularlo con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realizar y relacionar)	Línea base del indicador (A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo, dárle como línea base el primer año de operación)	Medición verificada (Donde la información de origen sea estadística, debe ser del INEEL)	
Actividad	1.2.1.1.2.3 Capacitación de niñas y niños sobre las medidas de prevención de riesgos.	PNNC: Porcentaje de niñas y niños capacitados.	Este indicador mide el número de niñas y niños capacitados por el Honorable Cuerpo de Bomberos sobre las medidas de prevención y riesgos en el hogar y en la escuela.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PNNC=(PNNC/NNE)*100 VARIABLES: PNNC: Porcentaje de niñas y niños capacitados. NNC: Número de niñas y niños capacitados. NNE: Número de niñas y niños estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Niñas y niños	PNNC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 23 500 niñas y niños capacitados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 17.351 niñas y niños. Meta Relativa: 282.30% superior a la línea base.	PNNC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron a 6 147 niñas y niños. 2019: 2 500 2020: 3 000 2021: 647 Total: 6 147	Nombre del Documento: Capacitación de niñas y niños sobre las medidas de prevención de riesgos. Nombre de quien genera la información: Dirección del H. cuerpo de Bomberos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: DGHCBI/INFORMES PER-SED/2022 que se encuentra en la repisa No 3 de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Bomberos.	Las niñas y los niños así como familiares y docentes muestran interés en capacitarse en materia de prevención y protección de riesgos.
Actividad	1.2.1.1.2.4 Revisión de los riesgos potenciales en establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales.	PEMS: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisados.	Este indicador mide el número de establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales a los que se han revisado sus instalaciones del sistema contra incendios así como que cuentan con condiciones operables para caso de una situación de emergencia.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEMS=(NENR/NEER)*100 VARIABLES: PEMS: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisados. NENR: Número de establecimientos revisados. NEER: Número de establecimientos estimados a revisar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Establecimientos	PEMS: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 600 establecimientos revisados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 63 establecimientos revisados. Meta Relativa: 11.73% superior a la línea base.	PEMS: De enero 2019 a Diciembre 2021 se revisaron 537 Establecimientos. 2019: 120 2020: 84 2021: 333 Total: 537	Nombre del Documento: Porcentaje de establecimientos con medidas de seguridad revisados. Nombre de quien genera la información: Dirección del H. cuerpo de Bomberos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: DGHCBI/INFORMES PER-RED/2022 que se encuentra en la repisa No 3 de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Bomberos.	Los establecimientos hoteleros, restaurantes y comerciales cuentan con la revisión de sus medidas de seguridad.
Actividad	1.2.1.1.2.5 Atención de llamadas de auxilios para prevenir riesgos potenciales.	PLLA: Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas.	Este indicador mide el número de llamadas que la ciudadanía realiza al Honorable Cuerpo de Bomberos para que sea atendida antes, durante y después de alguna contingencia.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PLLA=(NL/NLLE)*100 VARIABLES: PLLA: Porcentaje de llamadas de auxilio atendidas. NL: Número de llamadas de auxilio atendidas. NLLE: Número de llamadas de auxilio estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Llamadas de auxilio	PLLA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 38 000 llamadas de auxilio atendidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 8 916 llamadas de auxilio. Meta Relativa: 30.65% superior a la línea base.	PLLA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se atendieron 29 084 llamadas de auxilio. 2019: 5 550 2020: 13 475 2021: 10 109 Total: 29 084	Nombre del Documento: Llamadas de auxilio atendidas. Nombre de quien genera la información: Dirección del H. cuerpo de Bomberos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: DGHCBI/INFORMES PER-SED/2022 que se encuentra en la repisa No 3 de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Bomberos.	La población bogotense realiza las llamadas de auxilio hacia el Honorable Cuerpo de Bomberos.
Actividad	1.2.1.1.2.6 Capacitación a elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos.	PHBC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados.	Este indicador mide el número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que ha sido capacitado en materia de prevención de incendios con el objetivo de mejorar la calidad en el servicio.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PHBC=(NPBC/NPBE)*100 VARIABLES: PHBC: Porcentaje de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados. NPBC: Número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados. NPBE: Número de elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos	PHBC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 230 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 111 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos. Meta Relativa: 93.27% superior a la línea base.	PHBC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron a 119 elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos. 2019: 35 2020: 44 2021: 40 Total: 119	Nombre del Documento: Elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos capacitados. Nombre de quien genera la información: Dirección del H. cuerpo de Bomberos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: DGHCBI/INFORMES PER-SED/2022 que se encuentra en la repisa No 3 de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Bomberos.	Las y los elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos muestran disposición e interés en las capacitaciones.
Actividad	1.2.1.1.2.7 Incremento de equipos de protección corporal para elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos.	PEPI: Porcentaje de equipos de protección corporal incrementado.	Este indicador permite medir el total de equipos de protección corporal para elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos que necesita para su propia protección y operatividad.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEPI=(NEPI/NEPE)*100 VARIABLES: PEPI: Porcentaje de equipos de protección corporal incrementado. NEPI: Número de equipos de protección corporal incrementados. NEPE: Número de equipos de protección corporal estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Equipos de protección corporal	PEPI: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 230 equipos de protección corporal incrementados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 89 equipos de protección corporal. Meta Relativa: 63.12% superior a la línea base.	PEPI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se incrementaron 141 equipos de protección corporal. 2019: 29 2020: 100 2021: 12 Total: 141	Nombre del Documento: Equipos de protección corporal para elementos del Honorable Cuerpo de Bomberos. Nombre de quien genera la información: Dirección del H. cuerpo de Bomberos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: DGHCBI/INFORMES PER-SED/2022 que se encuentra en la repisa No 3 de la Coordinación Administrativa de la Dirección de Bomberos.	Los proveedores cuentan con el suministro de equipos de protección corporal necesarios para el Honorable Cuerpo de Bomberos.

2



Nivel (Unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos Clave, Número del Eje, Número del Programa, el país del Eje, el país del Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR										Metodología de verificación (Fuentes de información, de dónde se obtendrán los datos para el análisis)	Observaciones (Indicar en qué momento del ciclo de trabajo se realizó el indicador, para qué actividades, para qué propósito, para qué periodo de tiempo, para qué actividad, para qué actividad)
		Nombre del Indicador Sigla y descripción	Definición (Precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado. Debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador Descripción de las siglas y las variables	Riesgo de modificación al indicador Con base a las recomendaciones de los niveles superiores	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del indicador Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los resultados obtenidos en la consulta, Realizadas y no realizadas.	Línea base del indicador A diciembre del 2020, la línea base para evaluar y dar seguimiento al indicador. Si el indicador no tiene datos como línea base al primer valor obtenido de su ejecución.			
Componente (Dirección General de Transporte y Vialidad)	1.2.1.1.3 Estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad pública implementadas.	PEMVI: Porcentaje de estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad implementadas.	El indicador mide el número de las estrategias de mejoramiento implementadas para la regulación del transporte y vialidades públicas municipales de ruta establecida concesionaria.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEMVI = (NEMVI/NEMVP)*100 VARIABLES: PEMVI: Porcentaje de estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad implementadas. NEMVI: Número de estrategias de mejoramiento implementadas. NEMVP: Número de estrategias de mejoramiento programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad	PEMVI: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 60 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad implementadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 30 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad. Meta Relativa: 144.44% superior a la línea base.	PEMVI: De Enero a Diciembre 2021 se realizaron 27 estrategias de mejoramiento de transporte y vialidad. 2019: 0 2020: 0 2021: 27 Total: 27	Nombre del Documento: Reporte trimestral de actividades de la Dirección de Transporte y Vialidad. Nombre de quien genera la información: Dirección de Transporte y Vialidad. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1qHNSN8HAFatqk0HtZTE_d7ePH8dN	Existe la suficiencia presupuestal para la implementación del Reglamento en materia de la facultad de emitir o dar a cabo nuevas licencias.	
Actividad	1.2.1.1.3.1 Realización de verificaciones de normatividad en materia de transporte y vialidad.	PNTV: Porcentaje de verificaciones de normatividad en transporte y vialidad realizadas.	El indicador mide el número de las normativas de transporte y vialidad vigentes y verificadas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PNTV = (NNVV/NNVP)*100 VARIABLES: PNTV: Porcentaje de verificaciones de normatividad en transporte y vialidad realizadas. NNVV: Número de verificaciones de normatividad realizadas. NNVP: Número de verificaciones de normatividad programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Verificaciones de normatividad	PNTV: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 720 verificaciones de normatividad realizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 453 verificaciones a la normatividad. Meta Relativa: 177.59%	PNTV: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se realizaron 267 verificaciones de normatividad. 2019: 4 2020: 4 2021: 259 Total: 267	Nombre del Documento: Informe de actividades facultadas en el reglamento 2021-22 Nombre de quien genera la información: Dirección General de Transporte y Vialidad. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivo de la Dirección General.	Existen las condiciones climatológicas de vialidad y económicas aptas para la implementación de las facultades del Reglamento.	
Actividad	1.2.1.1.3.2. Elaboración de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana Sostenible.	PVMU: Porcentaje de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana elaboradas.	El indicador mide el número de propuestas presentadas para mejorar la seguridad vial así como de la movilidad del Municipio de Bento Juárez, que garanticen a los usuarios un traslado seguro, eficiente, económico y ágil.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PVMU = (NPEI/NPE2)*100 VARIABLES: PVMU: Porcentaje de propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana elaboradas. NPEI: Número de propuestas elaboradas. NPE2: Número de propuestas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Propuestas de Seguridad Vial y de Movilidad Urbana.	PVMU: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 78 propuestas de seguridad vial y de movilidad elaboradas lo que representa un incremento acumulado de 310.52% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 59 propuestas de seguridad vial y de movilidad. Meta Relativa: 310.52% superior a la línea base.	PVMU: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se elaboraron 19 propuestas de seguridad vial y de movilidad. 2019: 2 2020: 2 2021: 15 Total: 19	Nombre del Documento: Informes del Sistema Integrado del Servicio Público de Transporte Urbano en Autobuses en Ruta establecida autorizados con conductores exclusivos y conductores de transporte de pasajeros en autobuses en ruta establecida. Nombre de quien genera la información: Departamento de Concesiones de la Dirección General de Transporte y Vialidad. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1qHNSN8HAFatqk0HtZTE_d7ePH8dN	Se aprueban las Propuestas de Seguridad Vial de Movilidad Urbana Sostenible por el Cabildo Municipal y son publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza.	
Actividad	1.2.1.1.3.3. Elaboración de proyectos integrales de transporte	PPITE: Porcentaje de proyectos integrales de transporte elaborados.	El indicador mide el número de proyectos integrales que responden a las diferentes necesidades de usuarios y modos de transporte elaborados por las áreas técnicas de la Dirección General.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPITE = (NPPI/NPIA)*100 VARIABLES: PPITE: Porcentaje de proyectos integrales de transporte elaborados. NPPI: Número de proyectos integrales elaborados. NPIA: Número de proyectos integrales propuestos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos integrales de transporte.	PPITE: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 26 proyectos integrales de transporte elaborados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 14 proyectos integrales de transporte. Meta Relativa: 93.33%	PPITE: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se elaboraron 15 proyectos integrales de transporte elaborados. 2019: 3 2020: 3 2021: 8 Total: 15	Nombre del Documento: Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible (PMIUS). Nombre de quien genera la información: Departamento de Concesiones y la de la Dirección General de Transporte y Vialidad (Negociación y Gestión). Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Línea de la página donde se localiza la información o ubicación: Microsoft Word - CAP 9 Integración de una red vial funcional y racionalización del tránsito.docx (cancun.gob.mx)	Existe la adecuada coordinación y colaboración con diversas dependencias del Ayuntamiento de Bento Juárez.	

Nivel (Área Administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos Clave, Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Eje, 1 para el Programa, Número del Componente, Número de las Actividades.	Nombre del Indicador Símbolos y descripción.	Definición Indicador que se pretende medir en relación a que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.	Dimensión (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del indicador Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	INDICADOR			Medios de verificación (Carpetas, información de correo electrónico, los datos del VAD, etc.)	Supuestos Los supuestos que sustentan el indicador, deben ser razonables y verificables, a la que el indicador contribuya a medir, cuando se cumplan los supuestos, debe haber una relación causal entre ellos.
								Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del indicador La meta se quiere alcanzar en la subevaluación. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Resaltar y totalizar.	Año base del indicador A diciembre del 2020. (Puntaje máximo para el cumplimiento del indicador). Si el indicador es nuevo, indicar como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.		
Actividad	1.2.1.1.3.4 Autorización de análisis técnico para el establecimiento de rutas de transporte basadas en las necesidades de la población.	PAAT: Porcentaje de establecimiento de rutas autorizadas.	El indicador mide el número de autorizaciones de análisis técnico una vez que se autoriza, previo análisis técnico de las variables involucradas en el establecimiento de rutas de transporte de nuevas rutas, modificaciones o ampliaciones basados en las necesidades de la población.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAAT=(NERANERPI)*100 INDICADORES: PAAT: Porcentaje de establecimiento de rutas autorizadas. NERA: Número de establecimientos de rutas autorizadas. NERP: Número de establecimientos de rutas presentadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Establecimiento de rutas.	PAAT: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 de 282 establecimientos de rutas autorizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 187 establecimientos de rutas. Meta Relativa: 196.84% superior a la línea base.	PAAT: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se autorizaron 95 establecimientos de rutas. 2019: 1 2020: 0 2021: 94 Total: 95	Nombre del Documento: Análisis Técnico de propuestas de establecimiento de Rutas y Concesiones. Nombre de quien genera la información: Departamento de Red de Rutas y Dirección General. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Archivo de la Dirección General	El Cabildo autoriza el establecimiento de las Rutas de Transporte
Actividad	1.2.1.1.3.5 Elaboración de proyectos de estructuración vial.	PPEV: Porcentaje de proyectos de estructuración vial elaborados.	El indicador mide el número de proyectos elaborados de estructuración vial que agilen y eficienten el tránsito de vehículos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPEV=(NPP/NPA)*100 INDICADORES: PPEV: Porcentaje de proyectos de estructuración vial elaborados. NPP: Número de proyectos de estructuración vial elaborados. NPA: Número de proyectos de estructuración vial programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos de estructuración vial.	PPEV: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 de 18 proyectos de estructuración vial elaborados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 14 proyectos de estructuración vial. Meta Relativa: 350%	PPEV: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se elaboraron 18 proyectos de estructuración vial. 2019: 1 2020: 1 2021: 2 Total: 4	Nombre del Documento: Proyectos de estructuración vial Nombre de quien genera la información: Dirección General de Transporte y Vialidad. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1qH9N8H4Ea5p4eHhZTE_d7ePRN0N	Se actualiza, modifica, aprueba y publica el Reglamento de la Dirección de Transporte y Vialidad.
Componente (Protección Civil)	1.2.1.1.4 Acciones para proteger a la población y establecimientos comerciales con medidas de seguridad realizadas	PARGS: Porcentaje de acciones realizadas que garanticen la seguridad.	El indicador mide las acciones realizadas para proteger a la población y establecimientos comerciales con medidas de seguridad, con el objetivo de garantizar en todo momento los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia promovidas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PARGS=(NAGS/TAGSE)*100 VARIABLES: PARGS: Porcentaje de acciones realizadas que garantizan la seguridad. NAGS: Número de acciones que garantizan la seguridad. TAGSE: Total de acciones que garantizan la seguridad estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones	PARECMS: de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 se realizaron 89,353 acciones en establecimientos comerciales que cumplan con las medidas de seguridad. Variación con respecto a la línea Base Meta Absoluta: 14,456 Meta Relativa: 32.19%	PARECMS: De julio 2019 a diciembre del 2021 se realizaron 44,902 acciones en establecimientos comerciales. 2019: 23,653 2020: 10,549 2021: 10,700 TOTAL: 44,902	Nombre del Documento: Bitácora Reporte Nombre de quien genera la información: Dirección General Protección Civil Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de archivo de los diferentes departamentos de la Dirección General de Protección Civil	Las condiciones de salud, fenómenos naturales y otros peligrosos, así como, el uso de la ciudadanía y los comercios pueden ser afectados por las acciones que garantizan la seguridad.
Actividad	1.2.1.1.4.1 Difusión de spots en los medios de comunicación para prevención de siniestros.	PSPD: Porcentaje de spots difundidos.	El indicador mide el número de spots difundidos respecto a las alertas de prevención de siniestros por efectos naturales y humanos emitidas por medio de redes sociales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSPD=(NSD/NSE)*100 VARIABLES: PSPD: Porcentaje de spots difundidos. NSD: Número de spots difundidos. NSE: Número de spots estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Spots.	PSD: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 8,800 spots realizados. Variación con respecto a la línea Base Meta Absoluta: 3,894 spots. Meta Relativa: 79.37% superior a la línea base.	PSD: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se realizaron 4,906 spots. 2019: 476 2020: 1,636 2021: 2,794 Total: 4,906	Nombre del Documento: Spots publicitarios Nombre de quien genera la información: Dirección General Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.facebook.com/proteccioncivilcancun/ https://twitter.com/PCvCancun?lang=es	La estadística muestra atención y cumplimiento con las recomendaciones establecidas.
Actividad	1.2.1.1.4.2 Capacitación a la población de diferentes sectores en materia de Protección Civil	PPC: Porcentaje de personas capacitadas.	El indicador mide el número de personas capacitadas durante las sesiones realizadas, respecto a primeros auxilios, uso y manejo de extintores y procedimientos de evacuación en el Municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PPC=(NPP/NP)*100 VARIABLES: PPC: Porcentaje de personas capacitadas. NPP: Número de personas capacitadas. NP: Número de personas programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Personas capacitadas	PPC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 8,850 personas capacitadas. Meta Absoluta: 4,188 personas capacitadas. Meta Relativa: 89.83% superior a la línea base.	PPC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron 4,662 personas. 2019: 0 2020: 1,847 2021: 2,815 Total: 4,662	Nombre del Documento: Constancia de Capacitación Nombre de quien genera la información: Área de Capacitación Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford Constancias de Capacitación MBJ/PM/SG/DC/PC/JDC/2023	La población muestra interés por tener una cultura de prevención.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left of the page.

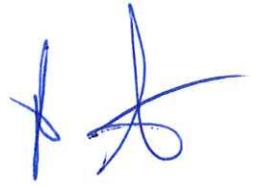
Nivel (Ámbito administrativo responsable)	Resumen narrativo u objetivos (Clave, Número del Es, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades)	INDICADOR					Frecuencia de medición del indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de planes)	Unidad de medida del indicador y unidad de sus variables	Meta del indicador (Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar la punto de partida (línea base) y las acciones con las que se trabaja. (Activista y rectoral)	Línea base del indicador (Valor de partida del 2021. (Para las metas para el 2022 y dar cumplimiento al cumplimiento de las metas) Si el indicador ya existía en el periodo 2021, se debe indicar el valor de partida de su aplicación)	Medio de verificación (Nombres de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Responsable (Indicador de personas o unidades de trabajo que se encargan de la ejecución de las actividades)
		Nombre del indicador (Símbolos y definición)	Definición (Indicador que se entiende como el objetivo al que está asociado, data y unidad a utilizar en la medida, fórmula o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué mide (que mide el indicador)	Denominación (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	Sentido del indicador (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador (Descripción de las fórmulas y las variables)						
Actividad	1.2.1.1.4.3 Atención a reportes de diversas incidencias en materia de protección civil.	PAR: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos.	El indicador mide el número de reportes de emergencia atendidos en materia de Protección Civil canalizados a través de la línea 911.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAR: (NREA/NRER)*100 VARIABLES: PAR: Porcentaje de reportes de emergencia atendidos. NREA: Número de reportes de emergencia atendidos. NRER: Número de reportes de emergencia recibidos.	Trimestral	PREA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 será 868 reportes de emergencias alertados. Variación con respecto a la línea Base Meta Absoluta: -2137 reportes de emergencias. Meta Relativa: 71.11 % superior a la línea base.	PREA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se atendieron 3 005 reportes de emergencias. 2019: 2 542 2020: 107 2021: 276 Total: 3 005	Nombre del Documento: Ficha Informativa Nombre de quien genera la información: Departamento de Atención a Desastres Naturales Periodicidad con que se genera la información: Cada que se reporte una incidencia Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Letof de Fichas Informativas: MBU/PM/SG/DGPC/JDAD/2023	La población recibe atención de primeros auxilios y rescates ante cualquier emergencia presentada	
Actividad	1.2.1.1.4.4 Elaboración de inspecciones a comercios de mediano y alto riesgo.	PIMAR: Porcentaje de inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas.	El indicador mide el número de inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas en los diversos comercios de mediano y alto riesgo en el Municipio de Berto Juárez, Quintana Roo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PIMAR= (NIR/NIE)*100 VARIABLES: PIMAR: Porcentaje de inspecciones de mediano y alto riesgo realizadas. NIR: Número de inspecciones realizadas. NIE: Número de inspecciones estimadas.	Trimestral	PIRC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 será 26 450 inspecciones a comercios realizadas. Variación con respecto a la línea Base Meta Absoluta: 12 639 inspecciones a comercios. Meta Relativa: 91.31% superior a la línea base.	PIRC: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se realizaron 13 841 inspecciones a comercios. 2019: 0 2020: 5 430 2021: 8 411 Total: 13 841	Nombre del Documento: Acta de inspección Nombre de quien genera la información: Departamento de Normatividad Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo varios tomos No. expediente: MBU/PM/SG/DGPC/JDAD/2023	El comercio cumple con las normas mexicanas de protección civil	
Actividad	1.2.1.1.4.5 Supervisión y atención a eventos públicos y privado de cualquier índole.	PEPPS: Porcentaje de eventos públicos y privados supervisados.	El indicador mide el número de eventos públicos y privados para su supervisión con el objetivo de...	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEPPS= (NEPPS/NEPPE)*100 VARIABLES: PEPPS: Porcentaje de eventos públicos y privados supervisados. NEPPS: Número de eventos supervisados. NEPPE: Número de eventos estimados a supervisar.	Trimestral	PEPPS: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024, será 1 103 eventos públicos y privados supervisados lo que representa un incremento del 100.18% con respecto a la línea base Meta Absoluta: 552 eventos públicos y privados. Meta Relativa: 100.18% superior a la línea base.	PEPPS: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se supervisaron 551 eventos públicos y privados. 2019: 0 2020: 192 2021: 359 Total: 551	Nombre del Documento: Ficha Informativa Nombre de quien genera la información: Departamento de Voluntarios y Supervisor de Eventos Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Letof de Fichas Informativas de Eventos: MBU/PM/SG/JDVE/2023	Se garantiza la seguridad en los puntos críticos a través de las recomendaciones de protección civil	
Actividad	1.2.1.1.4.6 Elaboración de Dictámenes Aprobatorios (anuncias) a comercios de bajo mediano y alto riesgo.	PDAE: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados.	El indicador mide el número de dictámenes aprobatorios entregados con el objetivo de salvaguardar la seguridad de los y los participantes.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PDAE= (NDEN/NDES)*100 VARIABLES: PDAE: Porcentaje de dictámenes aprobatorios entregados. NDEN: Número de dictámenes entregados. NDES: Total de dictámenes estimados.	Trimestral	PDAE: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024, será 59 358 dictámenes aprobatorios entregados. Meta Absoluta: 38 379 dictámenes aprobatorios. Meta Relativa: 182.94% superior a la línea de acción	PDAE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se entregaron 20 979 dictámenes aprobatorios. 2019: 0 2020: 10 510 2021: 10 430 Total: 20 979	Nombre del Documento: Dictamen Aprobatorio Nombre de quien genera la información: Departamento de Normatividad Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo varios tomos No. expediente: MBU/PM/SG/DGPC/JDAD/2023	Los establecimientos comerciales cumplen con las medidas de seguridad establecidas para su funcionamiento.	
Actividad	1.2.1.1.4.7 Evaluación de simulacros en ámbito privado y público.	PSEV: Porcentaje de simulacros evaluados.	El indicador mide el número de simulacros que son evaluados por diferentes supuestos tanto en el ámbito privado como público.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSEV= (NESR/TESP)*100 VARIABLES: PSEV: Porcentaje de simulacros evaluados. NESR: Número de evaluaciones de simulacros realizados. TESP: Total de evaluaciones de simulacros programados.	Trimestral	PSPE: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 será 8 866 simulacros públicos y privados evaluados. Meta Absoluta: 3 243 simulacros públicos y privados. Meta Relativa: 57.73% superior a la línea base.	PSPE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se evaluaron 5 617 simulacros. 2019: 0 2020: 2 793 2021: 2 824 Total: 5 617	Nombre del Documento: Formato de Simulacro Nombre de quien genera la información: Área de Planeación Periodicidad con que se genera la información: Cada que lo requiera el contribuyente Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo varios tomos No. expediente: MBU/PM/SG/DGPC/JDAD/AP/2023	Los establecimientos comerciales se encuentran preparados ante cualquier eventualidad o emergencia que se presente	
Actividad	1.2.1.1.4.8 Evaluación de Programas Internos de Protección Civil.	PIPE: Porcentaje de programas internos evaluados	El indicador mide el número de programas internos evaluados de los diversos locales comerciales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PIPE= (NPIE/NPES)*100 VARIABLES: PIPE: Porcentaje de programas internos evaluados. NPIE: Número de programas internos evaluados. NPES: Número de programas internos estimados a evaluar.	Trimestral	PIPE: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 será 15 130 programas internos evaluados. Meta Absoluta: 4 886 programas internos. Meta Relativa: 47.69% superior a la línea base.	PIPE: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se evaluaron 10 244 programas internos. 2019: 0 2020: 5 392 2021: 4 852 Total: 10 244	Nombre del Documento: Resolución de Programas Internos Nombre de quien genera la información: Área de Planeación Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo	El local comercial cuenta con las medidas de seguridad requeridas para su funcionamiento	

Nivel (Unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos Código, Número del Eje, Número del Programa, Título del Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades	INDICADOR					Frecuencia de medición del Indicador Conbase a las recomendaciones del nivel de objetivos	Unidad de medida del Indicador o unidades de medida de sus variables	Meta del Indicador Lo que se quiere alcanzar con la implementación. Cuáles serán el punto de partida (línea base) y los recursos mínimos que se requieren. Recursos y limitaciones	Línea base del indicador A diciembre del 2020 (Fuente de donde se extrae el punto de partida y el cumplimiento al indicador) Si el indicador de nuevo define como línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Fuente de información o donde se obtendrán los datos del indicador	Supuesto
		Nombre del Indicador Símbolos y descripción	Definición Términos que se pretenden medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la calidad, cantidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.	Dimensión (Efectancia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador. Descripción de las fórmulas y las variables						
Actividad	1.2.1.1.4.9 Verificación de refugios temporales con motivo a la temporada de Fenómenos Hidrometeorológicos.	PRTV: Porcentaje de refugios temporales verificados	El indicador mide el número de refugios temporales verificados para ser utilizados durante la temporada de fenómenos hidrometeorológicos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PRTV = (NRT/NRTE) * 100$ VARIABLES: PRTV: Porcentaje de refugios temporales verificados. NRTV: Número de refugios temporales verificados. NRTE: Número de refugios temporales estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Refugios temporales.	PRTV: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 324 refugios temporales verificados. Meta Absoluta: 36 refugios temporales. Meta Relativa: 13.28% superior a la línea base.	PRTV: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se verificaron 286 refugios temporales. 2019: 0 2020: 178 2021: 108 Total: 286	Nombre del Documento: Convenio de Refugios Área de Planeación Nombre de quien genera la información: Junio- Noviembre de 2021 Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Área de Archivo varias lomas No expedirle MBJ/PM/SG/DGPC/JDINAP/2023	Los refugios cumplen con las condiciones necesarias para el resguardo de la ciudadanía en caso de ser necesario en temporadas de huracanes.
Actividad	1.2.1.1.4.10 Implementación de salvamentos, rescates y primeros auxilios en playas, cenotes y lagunas del municipio.	PASVPA: Porcentaje de salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas implementados	El indicador mide el número de salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados en las playas públicas con motivo de prevenir y atender riesgos y accidentes, sobre todo en la temporada vacacional, así como llevar a cabo los diversos operativos con motivo a las distintas temporadas vacacionales	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PASVPA = (NSR/NSRE) * 100$ VARIABLES: PASVPA: Porcentaje de salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas implementados. NSR: Número de salvamentos, rescates y primeros auxilios implementados. NSRE: Número de salvamentos, rescates y primeros auxilios estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas	PSRPI: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 159 salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas implementados Meta Absoluta: 54 salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas. Meta Relativa: 51.42% superior a la línea base.	PSRPI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se implementaron 100 salvamentos, rescates y primeros auxilios en las playas 2019: 0 2020: 52 2021: 53 Total: 105	Nombre del Documento: Reporte de Rescate Acústico Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Rescate Acústico MBJ/PM/SG/DGPC/JDSS/2023	Los ciudadanos y visitantes reciben atención de primeros auxilios ante la emergencia presentada.
Actividad	1.2.1.1.4.11 Implementación de operativos con motivo a los diversos fenómenos en materia de protección civil.	POR: Porcentaje de operativos implementados.	El indicador mide el número de operativos realizados, con motivo a los diversos fenómenos que atiende la Dirección de Protección Civil, así como de los eventos que llevan a cabo diferentes dependencias de este ente municipal.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $POI = (NOI/NOPI) * 100$ VARIABLES: POR: Porcentaje de operativos implementados. NOI: Número de operativos implementados NOPI: Número de operativos programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Operativos.	POI: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 300 operativos implementados. Meta Absoluta: 2 393 operativos. Meta Relativa: -88.85% superior a la ley.	POI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se implementaron 2693 operativos. 2019: 2 475 2020: 123 2021: 95 Total: 2 693	Nombre del Documento: Reporte de Rescate Acústico Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Rescate Acústico	Los ciudadanos y visitantes reciben atención de primeros auxilios ante la emergencia presentada.
Actividad	1.2.1.1.4.12 Atención a quejas ciudadanas en materia de protección civil.	POCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas.	El indicador mide el número de quejas ciudadanas atendidas las cuales son recibidas por oficio, redes sociales y vía telefónica.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $POCA = (TOCA/TOCR) * 100$ VARIABLES: POCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas. TOCA: Total de quejas ciudadanas atendidas. TOCR: Total de quejas ciudadanas recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Quejas ciudadanas atendidas.	POCA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 163 quejas ciudadanas atendidas, lo que representa un incremento del 100%. Es importante mencionar que dicho incremento obedece a que la línea base cubre dos años y no tres como se esperaba en la meta, ya que si se promedia las cifras se calcula que la línea base hubiera tenido un cálculo de 192 quejas. Meta Absoluta: -269 quejas ciudadanas. Meta Relativa: 61.98% superior a la línea base.	POCA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se atendieron 434 quejas ciudadanas. 2019: 0 2020: 376 2021: 58 Total: 434	Nombre del Documento: Reporte de Quejas Nombre de quien genera la información: Departamento de Voluntarios y Supervisor de Eventos Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Quejas	La ciudadanía contribuye apoyando con denuncias por posteos hechos que dañan la integridad de la población.
Actividad	1.2.1.1.4.13 Ejecución de acciones preventivas y guardavidas en las playas.	PAPG: Porcentaje de acciones preventivas y guardavidas ejecutadas.	El indicador mide el número acciones preventivas y guardavidas ejecutadas mediante el operativo en las playas públicas del municipio en beneficio a la población y vacacionistas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PAPG = (NGEJ/NGES) * 100$ VARIABLES: PAPG: Porcentaje de acciones preventivas y guardavidas ejecutadas. NGEJ: Número de acciones preventivas y guardavidas ejecutadas. NGES: Número de acciones preventivas y guardavidas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acciones preventivas y guardavidas.	PAPB: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 2 682 700 acciones preventivas y guardavidas ejecutadas. Meta Absoluta: 1 020 593 acciones preventivas y guardavidas. Meta Relativa: 61.40% superior a la línea base.	PAPB: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se ejecutaron 1 662 107 acciones preventivas y guardavidas. 2019: 1 175 2020: 809 271 2021: 853 661 Total: 1 662 107	Nombre del Documento: Reporte de Rescate Acústico Nombre de quien genera la información: Departamento de Seguridad y Salvamento Periodicidad con que se genera la información: Semanal Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Reporte de Rescate Acústico MBJ/PM/SG/DGPC/JDSS/2023	La ciudadanía muestra interés en las recomendaciones que se establecen en la Dirección General de Protección.

2

Nivel (Unidad administrativa responsable)	Resumen de materia u objetivos (Clave, Número del Expediente, Programa, Año, para el Fin, para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades)	INDICADOR							Línea base del indicador (A diciembre del 2020, (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su implementación)	Método de verificación (Fuentes de información de donde se obtienen los datos e indicadores)	Evidencias (Adjuntar evidencia documental que respalde el logro que se está midiendo, así como el cumplimiento de los requisitos de la TACAD para el 2021)
		Nombre del indicador (Siglas y descripción)	Duración (Indicar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, cuál es lo que mide el indicador)	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Salidas del indicador (Independiente o dependiente)	Método de cálculo del indicador (Descripción de las siglas y las variables)	Frecuencia de medición del indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivo)	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables			
Actividad	1.2.1.1.4.14 Integración de los diversos Comités Operativos Especializados en Materia de Protección Civil	PDCI: Porcentaje de los diversos comités integrados	El indicador mide el número de los diversos comités integrados en materia de protección civil.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PDCI= (TCR/TCP)*100 VARIABLES: PDCI: Porcentaje de los diversos comités integrados. TCR: Total de comités realizados. TCP: Total de comités programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Comités. PDCI: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2021 serán 6 comités integrados, lo que representa un incremento del 20% con respecto a la línea base. Meta Absoluta: 1 comité. Meta Relativa: 20% superior a la línea base.	PDCI: De Enero 2019 a Diciembre 2020 se integraron 5 comités. 2019: 0 2020: 3 2021: 2 Total: 5	Nombre del Documento: Acta de Sesión de Comité Nombre de quien genera la información: Departamento de Atención a Desastres Naturales Periodicidad con que se genera la información: Marzo y junio Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Leford de Comités MBU/PN/SG/DG/PC/UDAD/2023	Se coordina con las áreas involucradas en caso de los diversos fenómenos naturales para salvaguardar la integridad de la ciudadanía
Componente (Unidad Técnica Jurídica y Documental)	1.2.1.1.5 Sesiones de cabildo para la aprobación de los temas y resoluciones del Ayuntamiento	PSCC: Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas	El indicador mide el número de sesiones celebradas por el Cabildo en modalidades ordinarias o extraordinarias públicas o privadas, solennes y permanentes. Con esta información se busca impulsar acuerdos y reglamentos a favor de las necesidades de la comunidad benitojuzense, lo que implica impulsar un gobierno abierto y transparente así como dar cumplimiento a la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSCC= (NSCR/NSCRP)*100 VARIABLES: PSCC: Porcentaje de sesiones de cabildo celebradas. NSCR: Número de sesiones de cabildo celebradas. NSCRP: Número de sesiones de cabildo programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Sesiones de cabildo. PSCC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2021 serán 116 sesiones de cabildo celebradas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 43 sesiones de cabildo. Meta Relativa: 50-50 % superior a la línea base.	PSCC: De Enero 2019 a Diciembre del 2020 se celebraron 73 sesiones de cabildo. 2019: 24 2020: 24 2021: 25 Total: 73	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Sesiones de Cabildo 2019-2021, los cuales están depositados por sesiones extraordinarias ordinarias y solennes. También se encuentra un historial de las sesiones de cabildo que consistió en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección General de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: a) https://transparencia.cancun.gob.mx/obligaciones-comunes/sesiones-de-cabildo/ b) https://drive.google.com/file/d/1rTVfMhYwVQDQ9L1SK9n50wqFZp5/view?usp=sharing	Se cuenta con la existencia de Quorum para realizar la sesión e acuerdo con las constituciones sociales y cívicas.
Actividad	1.2.1.1.5.1 Verificación de la asistencia de quienes presiden las Regidurías del H. Ayuntamiento de Benito Juárez.	PRAS: Porcentaje de asistencias a sesiones verificadas.	El indicador mide el número de asistencias de quienes presiden las Regidurías Municipales, con esta información se transparenta el nivel de participación de las y los regidores en las sesiones de Cabildo así como dar cumplimiento al artículo 59 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRAS= (NASV /NASP) *100 VARIABLES: PRAS: Porcentaje de asistencias a sesiones verificadas. NASV: Número de asistencias verificadas. NASP: Número de asistencias programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Asistencia a sesiones de cabildo. PRAS: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2021 serán 1,200 asistencias a sesiones de cabildo verificadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 21 asistencias a sesiones de cabildo. Meta Relativa: 1.78% superior a la línea base.	PRAS: De Enero 2019 a Diciembre de 2020 se verificaron 1,544 asistencias a sesiones de cabildo. 2019: 522 2020: 458 2021: 524 Total: 1,544	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Sesiones de Cabildo 2019-2021, los cuales están depositados por sesiones extraordinarias ordinarias y solennes. También se encuentra un historial de las sesiones de cabildo que consistió en las diversas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://drive.google.com/drive/folders/11H3NQHk1ZGagCnqGfM51wU3pUJuzM7usp#sharing	Las y los regidores acuden a las sesiones y se cumple con el quorum.

2



Nivel (Unidad Administrativa responsable)	Resumen narrativo a objetivos Clave: Número del Eje, Número del Programa, y para el PDI, y para el Proyecto, Número del Componente, y Número de las Actividades.	INDICADOR								Módulo de Verificación	Referencias	
		Nombre del indicador (Siglas y descripción)	Definición (Indicador que se pretende medir del objeto o al que está asociado, debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, cuál es lo que mide el indicador)	Dimensión (Eficacia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del indicador (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y las recomendaciones en cuenta. Noticias y referencias.			Línea base del indicador. A diciembre del 2020. Puntos de partida para 2021 y para el cumplimiento al indicador. Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su operación
Actividad	1.2.1.1.5.2 Elaboración y encuadernación de las actas de cabildo.	PACE: Porcentaje de actas de cabildo encuadernadas.	El indicador mide el número de actas de cabildo para Resguardo y consulta de las autoridades municipales. Con esta información se transparentará el trabajo del Cabildo así como dar cumplimiento al artículo 61 de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CALCULO: $PACE = (NAEN/NAES) * 100$ VARIABLES: PACE: Porcentaje de actas de cabildo encuadernadas. NAEN: Número de actas encuadernadas. NAES: Número de actas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Actas de cabildo.	PACE: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2021 serán 50 actas de cabildo encuadernadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 31 actas de cabildo encuadernadas. Meta Relativa: 163.15% superior a la línea base.	PACE: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se encuadernaron 16 actas de cabildo. 2019: 6 2020: 7 2021: 6 Total: 19	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: a) https://transparencia.cancun.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-obligaciones-comunes/sesiones-de-cabildo/ b) https://drive.google.com/file/d/1rTYfmyhWvOOQRLkSK0mSDvqfZpS/view?usp=sharing https://drive.google.com/drive/folders/1-PRjFcx0uKqkHAlp-V5vFemC0LDAe7usp=sharing https://www.facebook.com/AytoCancun/photos/a.668923418785613/415004854597768/	Se cuentan con las firmas en las actas de Cabildo y cuentan con la ratificación de la Presidencia y la Secretaría.
Actividad	1.2.1.1.5.3 Publicación de los acuerdos en la Gaceta del ayuntamiento y en el Periódico Oficial del Estado.	PAP: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados.	El indicador mide el número de acuerdos promulgados y publicados para su observancia general de lo acordado en las sesiones de cabildo y acuerdos delegados otorgados por la Presidencia las diferentes direcciones.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CALCULO: $PAP = (NAP/NAE) * 100$ VARIABLES: PAP: Porcentaje de Acuerdos de Cabildo publicados. NAP: Número de Acuerdos publicados. NAE: Número de Acuerdos estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Acuerdos de Cabildo.	PAP: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2021 serán 342 acuerdos de Cabildo publicados, lo que representa un incremento acumulado trienal de 6.21% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 20 acuerdos publicados. Meta Relativa: 6.21% superior a la línea base.	PAP: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se publicaron 324 acuerdos de Cabildo. 2019: 89 2020: 90 2021: 155 Total: 334	Nombre completo del Documento que sustenta la información. MIR los cuales están divididos por convocatorias a sesión, libros y precabildos. También se encuentra el calendario de un folio de las sesiones de cabildo, que consulte en las cuentas transmisiones realizadas por Facebook Live. Todo lo anterior en modalidad digital. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: a) https://transparencia.cancun.gob.mx/obligaciones-de-transparencia-obligaciones-comunes/sesiones-de-cabildo/ b) https://drive.google.com/file/d/1rTYfmyhWvOOQRLkSK0mSDvqfZpS/view?usp=sharing http://inegob.gob.mx/portales/gob/Mexico/PO.php https://drive.google.com/file/d/1MjZ2pK_ru5iFvJf9uSElqocb8U6s/view?usp=sharing	Los acuerdos de cabildo cuentan con los requisitos, firmas y autorizaciones para su publicación en la Gaceta y Periódico Oficial. El Periódico Oficial publica en tiempo y forma los acuerdos.
Actividad	1.2.1.1.5.4 Realización de Precabildos para dar a conocer los temas más relevantes según el Cabildo.	PPR: Porcentaje de precabildos realizados	El indicador mide el número de reuniones realizadas por el Cabildo para acordar temas del orden del día de la siguiente sesión en sus diferentes modalidades ordinarias o extraordinarias, por lo que programan una o dos reuniones ante de cada sesión según sea el caso de urgencia o prioridad.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CALCULO: $PPR = (NPR/NPE) * 100$ VARIABLES: PPR: Porcentaje de precabildos realizados. NPR: Número de precabildos realizados. NPE: Número de precabildos estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Precabildos.	PAPSC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2021 serán 116 precabildos realizados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -1397 publicaciones de precabildos. Meta Relativa: -92.33% superior a la línea base.	PAPSC: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se realizaron 1.513 precabildos. 2019: 516 2020: 460 2021: 507 Total: 1.513	Nombre completo del Documento que sustenta la información: MIR los cuales están divididos por convocatorias a sesiones, libros, precabildos y relación de sesiones. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección general de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://drive.google.com/drive/folders/1r4t2LzFrTvs-RH5rTH0N1GulqX4G7usp=sharing	Se cuenta con las condiciones sociales y climatológicas para la realización de Precabildo.

Nivel (Unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo a objetivos Clave: Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades	INDICADOR										Situación
		Nombre del Indicador Símbolo y descripción	Definición ¿Cómo se mide? ¿Qué se pretende medir? ¿Qué se pretende lograr? ¿Qué se pretende evitar? Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.	Dimensión (Eficiencia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador Descripción de la fórmula y las variables	Frecuencia de medición del indicador Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del indicador Lo que se quiere alcanzar con las intervenciones. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta (Recursos y (re)laborar)	Línea base del indicador A qué punto del tiempo (Inicio de partida) se mide y en qué unidad de medida (Si el indicador de número el punto de partida tiene el mismo valor al inicio y al final de su aplicación)	Método de verificación (¿Cómo se obtiene la información? ¿A qué hora se obtiene? ¿En qué formato?)	
Actividad	1.2.1.1.5.5 Aprobación de los proyectos de acuerdos en las sesiones de Cabildo	PAA: Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados.	Este indicador mide la cantidad de los proyectos de acuerdos que serán aprobados en las sesiones de Cabildo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PAA = (NPA/NPA7) * 100$ VARIABLES: PAA: Porcentaje de proyectos de acuerdos aprobados NPA: Número de proyectos de acuerdos aprobados. NPA7: Número de proyectos de acuerdos presentados	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Proyectos de acuerdos.	PAA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 232 proyectos de acuerdos aprobados, lo que representa un crecimiento acumulado trienal de 55.27% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 17 proyectos de acuerdos. Meta Relativa: 55.27% superior a la línea base.	PAA: De Enero 2019 a Diciembre de 2021 se aprobaron 503 proyectos de acuerdos 2019: 171 2020: 130 2021: 202 Total: 503	Nombre completo del Documento que sustenta la información: MIR: los cuales están divididos por convocatorias a sesiones, libros, precabidos y relación de sesiones. Nombre del área que genera o publica la información: Dirección General de la Unidad Técnica Jurídica y Documental Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página de la que se obtiene la información: https://drive.google.com/drive/folders/1r4k4Lz1Frx7vs-1H5rTH9N4Qe1qX4G?usp=sharing	El cambio, dependencias y unidades municipales cumplen con los recursos establecidos por el presupuesto estatal y federal para la realización de reglamentos municipales.
Componente (Dirección General de la Coordinación General Administrativa)	1.2.1.1.6 Solicitudes administrativas de las Direcciones adscritas a la Secretaría General.	PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas.	El indicador mide el número de solicitudes administrativas emitidas, las cuales se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones adscritas. Dichas solicitudes consisten en dotar de Movimiento de Personal, Asesorías Técnicas, Gestiones de Recursos Materiales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO $PSAE = (NSAE/NSAR) * 100$ VARIABLES: PSAE: Porcentaje de solicitudes administrativas emitidas. NSAE: Número de solicitudes administrativas emitidas. NSAR: Número de solicitudes administrativas recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes administrativas.	PSAE: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 3,649 solicitudes administrativas emitidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 956 solicitudes administrativas. Meta Relativa: 34.43 % superior a la línea base.	PSAE: De Junio 2019 a Diciembre 2021 se emisionaron 2,663 solicitudes administrativas. 2019: 1,162 2020: 531 2021: 1,170 Total: 2,863	Nombre del Documento: Minutaria de directivos elaborados para la gestión de trámites administrativos, información y consultorías, reuniones realizadas, cedulas de movimientos. Nombre de quien genera la información: Dirección General de la Coordinación Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Se encuentra en los archivos (carpetas) respaldadas en la oficina de la Dirección General de la Coordinación General Administrativa.	Las dependencias adscritas a la Secretaría General presentan sus solicitudes administrativas con sus requerimientos de presupuesto y forma. Las solicitudes administrativas se reciben en la Dirección General de la Coordinación Administrativa.
Actividad	1.2.1.1.6.1 Gestión en la documentación de los movimientos de personal de la Oficina de la Secretaría General.	DGMP: Porcentaje de Documentos de movimientos de personal gestionados.	El indicador mide el número de documentos gestionados con respecto a las altas, bajas y demás movimientos de personal que se reciben por parte de la Secretaría General y de las Direcciones Adscritas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $DGMP = (NDGE/NDRE) * 100$ INDICADOR: DGMP: Porcentaje de Documentos de movimientos de personal gestionados. NDGE: Número de documentos gestionados. NDRE: Número de documentos recibidos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Documentos de movimientos de personal.	DGMP: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 474 documentos de movimientos de personal gestionados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 68 documentos de movimientos de personal. Meta Relativa: 16.74% superior a la línea base.	DGMP: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se gestionaron 406 documentos de movimientos de personal. 2019: 146 2020: 110 2021: 150 Total: 406	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes cedulas de movimientos de personal, constancia de devoluciones de bienes muebles y constancia para pago de finiquitos. Nombre de quien genera la información: Elaboradas por la Dirección de la Coordinación General Administrativa Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Copias de los mismo obran en carpetas de archivos de dicha dirección	Las direcciones adscritas a la Secretaría General presentan los documentos con los movimientos que requiere la Dirección de Recursos Humanos para dar seguimiento a la Gestión de Movimiento de Personal.
Actividad	1.2.1.1.6.2 Realización de gestiones técnicas para la operación de las Direcciones Adscritas a la Oficina de la Secretaría General.	PGTR: Porcentaje de Gestiones Técnicas realizadas.	El indicador mide el número de asesorías técnicas impartidas que ayuden al correcto funcionamiento administrativo y operacional de la Secretaría General así como de sus Direcciones Adscritas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: $PGTR = (NAT/NATS) * 100$ INDICADOR: PGTR: Porcentaje de Gestiones Técnicas realizadas. NATP: Número de gestiones técnicas realizadas. NATS: Número de gestiones técnicas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Gestiones Técnicas.	PGTR: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 será 1,134 gestiones técnicas impartidas, lo que representa un crecimiento acumulado trienal de 5% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 169 gestiones técnicas. Meta Relativa: 17.51% superior a la línea base.	PGTR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se emisionaron 965 gestiones técnicas. 2019: 353 2020: 262 2021: 360 Total: 965	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes y cedulas de movimientos. Nombre de quien genera la información: Elaboradas por la dirección que la requiera. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Copias copias se archivan en carpetas de la Dirección de la Coordinación General Administrativa.	Se cuenta con el personal capacitado para proporcionar a la Direcciones Adscritas a la Secretaría General las gestiones técnicas que requieren para su correcto funcionamiento.

Nivel (Unidad administrativa responsable)	Número narrativo, objetivos, Clave, Número del Eje, Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades	Nombre del Indicador, Signa y descripción	Definición (Indicador que se gestiona desde el objetivo el cual está asociado al indicador o a una de las metas del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador, Descripción de las fórmulas y sus variables	Frecuencia de medición del Indicador Con base a las recomendaciones del nivel de objetivo	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del Indicador Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y relevantes.	Línea base del Indicador A diciembre del 2020 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación	Método de verificación (Indicar la información de donde se medirán las datos del indicador)	Evidencia (Indicar cómo se evidencia el avance de las actividades, con qué recursos se cuenta, cómo se organiza el personal, etc.)
Actividad	1.2.1.1.6.3 Gestión de las solicitudes de recursos materiales para abastecer a la Secretaría General y sus Direcciones Adscritas.	PRMG: Porcentaje de solicitudes de recursos materiales gestionados.	El indicador mide el número de solicitudes de Recursos Materiales gestionados que se reciben por parte de la Secretaría General así como de sus Direcciones adscritas. Dichas solicitudes consisten en dotar de solicitud de pago de arrendamiento, solicitud de combustible, requestiones, solicitud de papelería.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PRMG = (NRMG/NRME)*100 INDICADOR: PRMG: Porcentaje de solicitudes de recursos materiales gestionados. NRMG: Número de solicitudes de recursos materiales gestionados. NRME: Número de solicitudes de recursos materiales estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes de Recursos Materiales	PRMG: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 1701 solicitudes de recursos materiales gestionados, lo que representa un incremento acumulado trianual de 5% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 393 solicitudes de recursos materiales Meta Relativa: 30.04% superior a la línea base.	PRMG: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se gestionaron 1308 solicitudes de recursos materiales. 2019: 540 2020: 228 2021: 540 Total: 1308	Nombre del Documento: Oficios de solicitudes, solicitudes de gastos, solicitud de comprobación solicitud de pago requestiones, salidas de amonac transferencias, respaldos de bienes. Nombre de quien genera la información: Elaborada por la dirección solicitante. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Cuyas copias se encuentran en los archivos de la Dirección de la Coordinación General Administrativa	Las direcciones adscritas a la Secretaría General presentan en tiempo y forma, la información pertinente para llevar a cabo la gestión de las solicitudes de recursos materiales.
Componente (Dirección General del Centro de Retenciones y Sanciones Administrativas)	1.2.1.1.7 Retenciones que entregan el Reglamento de Justicia Cívica	PIRA: Porcentaje de retenciones aplicadas	El indicador mide el número de retenciones aplicadas a las personas que entregan el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo que de acuerdo al Art. 55 y lo dispuesto en sus fracciones se clasifican en: I. Orden público. II. Seguridad a la población. III. Conducta cívica. IV. Derecho a la Propiedad. V. Ejercicio del comercio y del trabajo. VI. Contra la salud. VII. Contra el orden público y equilibrio ecológico.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PIRA = (PIR/NRE)*100 VARIABLES: PIRA: Porcentaje de retenciones aplicadas. PIR: Número de retenciones aplicadas. NRE: Número de retenciones estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Retenciones.	PIRA: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 170 000 retenciones. Resultado de la gestión en los años 2020 y 2021 se contempla el incremento de retenciones, ya que se reactúan las operativas y toda la movilidad de la Ciudad. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 34 103 retenciones. Meta Relativa: 76.50% superior a la línea base.	PIRA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se aplicaron 44 897 retenciones. 2019: 8 852 2020: 17 336 2021: 16 709 Total: 44 897	Nombre del Documento: Registro de ingreso de infractor. Nombre de quien genera la información: Área de Atención al Ciudadano (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort: Registro de ingreso de infractor.	Las y los ciudadanas cumplen el Reglamento de Justicia Cívica.
Actividad	1.2.1.1.7.1 Supervisión de la integridad de los infractores	PIA: Porcentaje de Incidencias Atendidas.	El indicador mide el número de incidencias que consisten en actividades que preservan la salvaguarda de la integridad física y moral de las y los infractores atendidos. Por lo anterior, se utiliza como referencia lo dispuesto en la Regla 20 de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de Reclusos del Tratado de la ONU, todo con el objetivo de brindar servicios con un Enfoque Basado en los Derechos Humanos.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PIA = (NIA/NIE)*100 VARIABLES: PIA: Porcentaje de Incidencias Atendidas. NIA: Número de Incidencias Atendidas. NIE: Número de Incidencias Estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Incidencias.	PIA: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 36 incidencias atendidas. Debido a la operatividad que conlleva el Centro de Retenciones, se prevén la atención de una incidencia por mes. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 13 incidencias atendidas. Meta Relativa: 56.52% superior a la línea base.	PIA: De enero 2019 a diciembre 2021 se atendieron 23 incidencias. 2019: 2 2020: 9 2021: 12 Total: 23	Nombre del Documento: Tarjetas informativas 2022 Nombre de quien genera la información: Área Operativa (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Cuando se presente una situación se genera el reporte y/o tarjeta Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort: Tarjetas informativas 2022	Los infractores e infractoras previenen la conducta.
Actividad	1.2.1.1.7.2 Conservación y mantenimiento de equipos del Centro Retención	PEC: Porcentaje de Equipo Conservado.	El indicador mide el número de equipos conservados para su buen y adecuado funcionamiento dentro del Centro de Retención.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PEC = (NECC/NEEM)*100 VARIABLES: PEC: Porcentaje de Equipo Conservado. NECC: Número de Equipo Conservado. NEEM: Número de Equipo Estimado para Mantenimiento.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Equipo.	PEC: La meta de Enero 2022 a Diciembre de 2024 serán 21 equipos conservados. Con el objetivo de utilizar de manera eficiente los equipos, se incrementa el número para su conservación y mantenimiento adecuado. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 4 equipos. Meta Relativa: 23.52% superior a la línea base.	PEC: De enero 2019 a diciembre 2021 se conservaron 17 equipos. 2019: 3 2020: 7 2021: 7 Total: 17	Nombre del Documento: Registros administrativos de mantenimiento para la conservación del equipo Nombre de quien genera la información: Área de Mantenimiento (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort: Registros administrativos de mantenimiento para la conservación del equipo	Existen las condiciones climatológicas y locales adecuadas Existen los proveedores y materiales para reparar dichos equipos.

Nivel (Unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos Clave: Número del Exp., Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR										Métricas de validación Fórmulas de información y ubicación de información de datos del indicador	Supuestos Indicaciones que trascienden a los datos que se reportan, para efectos de validar que los datos sean correctos, completos y oportunos, así como de validar que los datos sean de calidad.
		Nombre del indicador Siglas y descripción.	Definición (prestar qué es la presente medida del objeto al que está asociado, cómo ayuda a alcanzar la unidad, finalidad o uso del indicador. Especificar brevemente los principales conceptos que sirven como base al indicador.)	Dimensión (Eficacia, Eficacia, Economía, Calidad)	Sentido del indicador (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador Distribución de las siglas y las variables.	Frecuencia de medición del indicador. Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos.	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del indicador. Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y las acciones con las que se cuenta. Resulta y referencias.	Línea base del indicador. Alcance y punto de partida del indicador. Si el indicador es nuevo deberá como línea base el primer valor obtenido en su operación.			
Actividad	1.2.1.1.7.3 Otorgamiento de alimentos infractores retenidos y personal institucional	POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados.	El indicador mide el número de órdenes de alimentos proporcionados que sean necesarios y suficientes para infractores retenidos y personal institucional. Para lo anterior, se tomará lo dispuesto en el Tratado de la ONU en su Regla No. 20, la cual dispone "alimentación en horas acostumbradas, de buena calidad, preparada y servida para el mantenimiento de su salud y sus fuerzas."	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: POAO= (NOAO/NOAE)*100 VARIABLES: POAO: Porcentaje de Órdenes de Alimentos Otorgados. NOAO: Número de Órdenes de Alimentos Otorgados. NOAE: Número de Órdenes de Alimentos Estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Órdenes de Alimentos.	POAO: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 394,826 órdenes de alimentos otorgados. Debido a la pandemia en los años 2020 y 2021 y de acuerdo a la resolución de la Ciudad, se incrementa el número de órdenes a otorgar para cumplir con las normas de alimentación establecidas para infractores. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 109,581 órdenes de alimentos. Meta Relativa: 35.61 % incremento en la línea base.	POAO: De enero 2019 a diciembre 2021 se otorgaron 284,845 órdenes de alimentos. 2019: 75,221 2020: 77,925 2021: 131,699 Total: 284,845	Nombre del Documento: Registros del número de alimentos otorgados y facturación mensual. Nombre de quien genera la información: Área Operativa (Centro de Retención) Periodicidad con que se genera la información: Diaria Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort Registros del número de alimentos otorgados y facturación mensual 2022	El proveedor entrega los alimentos para infractores y personal institucional.	
Componente (Dirección de Juzgados Cívicos)	1.2.1.1.8 Sanciones de la ciudadana que realiza o omite actos que alteran la paz pública aplicadas.	PSA: Porcentaje de sanciones aplicadas.	El indicador mide el número de infracciones que alteran la paz pública, la tranquilidad o el orden del Municipio de Benito Juárez establecidas en el Art. 56 al 69 del Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo que se clasifican I. Al Orden Público, II. A La Seguridad de la Población, III. A La Conducta Cívica, IV. Al Derecho de Propiedad, V. Al Ejercicio del Comercio y del Trabajo, VI. Contra la Salud y VII. Contra el Ambiente y Equilibrio Ecológico.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSA= (NSA/NSE)*100 VARIABLES: PSA: Porcentaje de Sanciones Aplicadas NSA: Número de Sanciones Aplicadas NSE: Número de Sanciones Estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Sanciones.	PAMC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 54,500 sanciones aplicadas, lo que representa un decremento anual. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 17,427 sanciones. Meta Relativa: 47.00% inferior a la línea base.	PSA: De enero 2019 a diciembre 2021 se aplicaron 37,073 sanciones. 2019: 1,154 2020: 15,617 2021: 14,092 Total: 37,073	Nombre del Documento: Base de datos de Infracciones Administrativas 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Cívicos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO EXCEL Denominado Base de datos de Infracciones Administrativas 2022, EQUIPO DE COMPUTO DEL AREA DE ESTADISTICAS	La ciudadanía respecta el establecimiento en el Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, y cumple disposiciones Municipales.	
Actividad	1.2.1.1.8.1 Celebración de convenios a través de audiencias conciliatorias.	PCCC: Porcentaje de convenios conciliatorios celebrados.	El indicador mide el número de convenios conciliatorios celebrados entre la parte quejosa e inculpada en materia de fechos administrativos.	Eficacia	Descendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCCC= (NCCC/NCCCE)*100 VARIABLES: PCCC: Porcentaje de convenios conciliatorios celebrados NCCC: Número de Convenios Conciliatorios Celebrados. NCCCE: Número de Convenios Conciliatorios Estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Convenios conciliatorios.	PCCC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 584 convenios conciliatorios, lo q Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 169 convenios conciliatorios. Meta Relativa: 47.84% inferior a la línea base.	PCCC: De enero 2019 a diciembre 2021 se celebraron 395 convenios conciliatorios. 2019: 31 2020: 170 2021: 194 Total: 395	Nombre del Documento: Base de datos de Convenios Conciliatorios 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Cívicos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO EXCEL Denominado Base de datos de Convenios Conciliatorios 2022, EQUIPO DE COMPUTO DEL JUZGADO CONCILIATORIO.	La ciudadanía lleva a cabo el cumplimiento de los convenios y asiste a las reuniones conciliatorias.	
Actividad	1.2.1.1.8.2 Otorgamiento de asesorías psicológicas a menores infractores y sus familias.	PAPO: Porcentaje de asesorías psicológicas otorgadas.	El indicador mide el número de asesorías psicológicas para los y las menores infractores así como sus familias otorgadas para prevenir la comisión de fechos administrativos o delitos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAPO= (NAPO/NAAPS)*100 VARIABLES: PAPO: Porcentaje de asesorías psicológicas otorgadas. NAPO: Número de asesorías psicológicas otorgadas. NAAPS: Número de asesorías psicológicas solicitadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Asesorías psicológicas.	PAPO: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 4,000 asesorías psicológicas otorgadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2,820 asesorías psicológicas. Meta Relativa: 281.900% superior a la línea base.	PAPO: De Enero 2019 a diciembre 2021 se otorgaron 1,180 asesorías psicológicas. 2019: 112 2020: 692 2021: 376 Total: 1,180	Nombre del Documento: Base de datos de Menores Infractores 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Cívicos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: FORMATO EXCEL Denominado Base de datos de Menores Infractores 2022, EQUIPO DE COMPUTO DEL AREA DE MENORES INFRACTORES (CMI)	Los y las adolescentes así como sus familias respetan el Reglamento de Justicia Cívica para el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo y asisten a las asesorías psicológicas.	

Nivel (Unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo u objetivos Clave: Número del Eje, Número del Proyecto, el para el fin, el para el Proyecto, Número del Componente, Número de las Actividades.	INDICADOR										Medios de verificación	Evidencias
		Nombre del Indicador Siglas y denominación	Definición (precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado, debe medir y entender la unidad, finalidad o uso del indicador) (Explicar brevemente y en términos sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (Ascendente o descendente)	Método de cálculo del indicador Descripción de las siglas y las variables	Frecuencia de medición del indicador Con base y las recomendaciones del nivel de objetivos	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de las variables	Meta del indicador La meta que se pretende alcanzar con la implementación. Considerar el punto de partida (línea base) y los recursos con los que se cuenta. Realistas y alcanzables.	Línea base del indicador A diciembre del 2019 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador se cuantifica del mismo campo (línea base) se tomará el valor obtenido de su ejecución.	Período de generación de la información		
Actividad	1.2.1.1.8.3 Impartición de cursos de capacitación para el personal de la Dirección.	PACI: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos.	El indicador mide el número de cursos de capacitación impartidos al personal adscrito a la Dirección de Juzgados Civicos.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PACI=(NCCI/NCCP)*100 VARIABLES: PACI: Porcentaje de cursos de capacitación impartidos. NCCI: Número de cursos de capacitación impartidos. NCCP: Número de cursos de capacitación programados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Cursos de capacitación.	PACI: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 18 cursos de capacitación impartidos. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 11 cursos de capacitación. Meta Relativa: 157.14% superior a la línea base.	PACI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se impartieron 7 cursos de capacitación. 2019: 2 2020: 2 2021: 3 Total: 7	Nombre del Documento: Listado de los cursos de capacitación 2022. Nombre de quien genera la información: Dirección de Juzgados Civicos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT. OFICIOS ENVIADOS 2022	El personal adscrito a la Dirección de Juzgados Civicos asisten a los cursos que son impartidos por las diferentes instituciones.	
Actividad	1.2.1.1.8.4 Realización de Talleres para familias de menores infractores.	PTFR: Porcentaje de Talleres para familias realizados.	El indicador mide el número de Talleres dirigidos a las familias de menores infractores, es decir a padres y madres, tutores(as) y representantes legales de las y los menores infractores.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PTFR=(NIFR/NTFP)*100 VARIABLES: PTFR: Porcentaje de Talleres para familias realizados. NIFR: Número de talleres para familias realizados. NTFP: Número de talleres para familias planeados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Talleres para familias.	PTFR: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 18 talleres para familias realizados. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 7 talleres para familias. Meta Relativa: 233.33% superior a la línea base.	PTFR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 3 talleres para familias. 2019: 1 2020: 2 2021: 0 Total: 3	Nombre del Documento: Listas de Asistencias y Fotos 2022. Nombre de quien genera la información: Centro de Menores Infractores. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: LEFORT. OFICIOS ENVIADOS 2022	Las madres y los padres de familias así como tutores(as) y representantes legales de las y los menores infractores asisten a los Talleres realizados por la Dirección de Juzgados Civicos.	
Componente (Dirección de Gobierno)	1.2.1.1.9 Acciones de las políticas públicas y demandas Sociales atendidas	PADS: Porcentaje de Atención de las Demandas Sociales	El indicador mide el número de acciones de las políticas públicas y las demandas sociales atendidas ante las dependencias correspondientes para el funcionamiento de los programas y las acciones públicas con Enfoque Basado en Derechos Humanos y Perspectiva de Género atendida.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PADS=(DSA/DSR)*100 VARIABLES: PADS: Porcentaje de atención de las demandas sociales. DSA: Demandas sociales atendidas. DSR: Demandas sociales recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Demandas sociales.	PADS: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 6,000 demandas sociales atendidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 3,556 demandas sociales. Meta Relativa: 145.45% superior a la línea base.	PADS: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se atendieron 2,444 demandas sociales. 2019: 611 2020: 817 2021: 1,016 Total: 2,444	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Tarjetas informativas Nombre del área que genera o publica la información: Departamento de Prospectiva social y legal. Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Carpeta - Tarjetas Informativas, archivo de asunto: MEXLARC/10700/GAVETA.#1 del Área Administrativa	Se cuenta con la participación de la ciudadanía para realizar actividades sociales	
Actividad	1.2.1.1.9.1 Realización del Sorteo del Servicio Nacional Clase correspondiente.	PCCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas.	El indicador mide el número de cartillas militares entregadas a través de la reclutación a los varones en los periodos establecidos por la SEDENA que cumplen con los requisitos establecidos para realizar el servicio militar nacional y así los solicitantes participan en el sorteo anual de conscriptos para liberación de las mismas.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCCM=(NCEN/NCES)*100 VARIABLES: PCCM: Porcentaje de cartillas militares entregadas. NCEN: Número de cartillas militares entregadas. NCES: Número de cartillas militares estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Cartillas militares entregadas.	PCCM: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 12,000 cartillas militares entregadas, lo que representa un incremento trianual acumulado del 100% respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 4,171 cartillas militares. Meta Relativa: 53.27% superior a la línea base.	PCCM: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se entregaron 7,829 cartillas militares. 2019: 2,250 2020: 2,195 2021: 3,384 Total: 7,829	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Cartillas expedidas Informa enviado al Batallón (oficio con estadísticas de datos sobre jóvenes) y Fotos Nombre del área que genera o publica la información: SEDENA Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort de la dirección de Gobierno, Oficio Enviados, LEFOR OFICIOS Recibidos (Junta Municipal de Reclutamiento) CAJAS DE APENDICES DE LAS CARTILLAS (Junta Municipal de Reclutamiento)	Se cuenta con la participación e interés de la población objetivo para realización de este trámite	
Actividad	1.2.1.1.9.2 Participación en las Sesiones de COESPO referente a los temas representativos de la población y resoluciones del H. Ayuntamiento	PCSC: Porcentaje de Sesiones de COESPO participadas.	El indicador mide el número de sesiones de COESPO donde se aportan los avances y logros para darle el seguimiento correspondiente en base a la calendarización de las sesiones ordinarias que indique el Consejo Estatal de Población (COESPO), para el fortalecimiento de las Estadísticas Poblacionales.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCSC=(NSCR/NSCP)*100 VARIABLES: PCSC: Porcentaje de Sesiones de COESPO participadas. NSCP: Número de sesiones de COESPO participadas. NSCR: Número de sesiones de COESPO recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Sesiones de COESPO.	PCSC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 50 sesiones de COESPO participadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 35 sesiones de COESPO. Meta Relativa: 233.33% superior a la línea base.	PCSC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se participaron en 15 sesiones de COESPO. 2019: 2 2020: 5 2021: 8 Total: 15	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Reportes enviados con Fotos Nombre del área que genera o publica la información: COESPO Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor. OFICIOS ENVIADOS	Que exista los condiciones sanitarias, técnicas y metodológicas adecuadas para la realización y participación de dichas sesiones	

Nivel (unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo y objetivos (Clave: Número del Eje, Número del Programa, y para el fin, Parte del Programa, Número del Componente, Número de las Actividades)	INDICADOR					Frecuencia de medición del indicador (Compara el logro con metas o objetivos)	Unidad de medida del indicador y unidades de medida de sus variables	Meta del indicador (Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los hitos con los que se cuenta: Realistas y alcanzables)	Línea base del indicador (Alcance del 2020 (Punto de partida como referencia y dar seguimiento al indicador))	Medida de verificación (¿cuáles es información o evidencia que obtendrán los datos del indicador?)	Evidencias (¿cuáles son los recursos, insumos, medios que están fuera de la responsabilidad del indicador?)
		Nombre del indicador (Siglas y descripción)	Definición (Indicar qué se pretende medir del objeto al que está asociado; debe referirse a un nivel de actividad, resultado o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos qué es lo que mide el indicador)	Dimensión (Relacione, Efectiva, Eficiencia, Economía, Calidad)	Señalo el indicador (Asciende o Desciende)	Método de cálculo del indicador (Método de cálculo de las siglas y las variables)						
Actividad	1.2.1.1.8.3 Realización de reuniones mensuales con la Delegación de Alfredo V. Borff y la Subdelegación de Puerto Juaréz.	PRDS: Porcentaje de reuniones con DAVB y SdPJ realizadas.	Este indicador mide el número de reuniones realizadas para atender, conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas, en la Delegación Alfredo V. Borff y la Subdelegación de Puerto Juaréz, para conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PRP=(RER/REP)*100 VARIABLES PRDS: Porcentaje de reuniones mensuales con DAVB y SdPJ realizadas. RER: Número de reuniones realizadas. RREP: Número de reuniones programadas.	Trimestral	PRP: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 29 reuniones mensuales con DAVB y SdPJ realizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -17 reuniones mensuales con DAVB SdPJ Meta Relativa: - 36.95% inferior a la línea base.	PRP: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 46 reuniones con DAVB y SdPJ. 2019: Unidad de medida diferente 2020: 24 2021: 22 Total: 46	Nombre completo del Documento que sustenta la información: Tarjetas Informativas con Fotos Nombre de quien genera la información: Dirección de Gobierno Periodicidad con que se genera el documento: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor del Área Administrativa, Oficio Envíos, Tarjetas Informativas	Realiza reuniones mensuales para atender, conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas, en la Delegación Alfredo V. Borff y la Subdelegación de Puerto Juaréz, para conocer y dar seguimiento a las demandas ciudadanas	
Actividad	1.2.1.1.9.4 Atenciones en asuntos religiosos	PARB: Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos brindados.	Este indicador mide el número de atenciones de trámites y escritos solicitados por parte de la población para garantizar el pleno ejercicio de la libertad de creos y prácticas religiosas en un marco de pluralidad armoniosa y paz social basado en la normalización vigente, el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las Iglesias.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PARB=(IAR/NARS)*100 VARIABLES PARB: Porcentaje de Atenciones en Asuntos Religiosos brindados. IAR: Número de Atenciones de Asuntos Religiosos brindados NARS: Número de Atenciones de Asuntos Religiosos Solicitadas	Trimestral	PARB: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 6,000 atenciones en asuntos religiosos brindados, lo que representará un incremento acumulado trimestral del 292.67% con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 4,472 atenciones en asuntos religiosos. Meta Relativa: 292.67% superior a la línea base	PARB: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se brindaron 1,528 atenciones en asuntos religiosos. 2019: 222 2020: 1,406 2021: 1,528 Total: 3,378	Nombre del Documento: Informe trimestral de actividades, donde se especifica las atenciones brindadas. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor MDJ-PM-SA-DAR-JAA-001-2022 que se encuentra en la repisa No 1 del departamento administrativo	La población solicita la información, atención y gestión en asuntos religiosos	
Actividad	1.2.1.1.9.5 Realización de actividades comunitarias con apoyo de grupos religiosos.	PAGR: Porcentaje de actividades comunitarias con apoyo de Grupos Religiosos realizadas.	Este indicador mide el número de actividades comunitarias con apoyo realizadas de las asociaciones y agrupaciones religiosas como limpieza de parques y playas, reforestación de áreas verdes, iglesias verdes, recolección de material de reciclaje, pintura de espacios públicos, etc.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAGR=(NAR/NAP)*100 VARIABLES PAGR: Porcentaje de actividades comunitarias realizadas con Apoyo de Grupos Religiosos. NAR: Número de Actividades Realizadas. NAP: Número de Actividades Programadas.	Trimestral	PAGR: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 24 actividades comunitarias realizadas, lo que representará un decremento acumulado trimestral del 36.84% con respecto a la línea base. En el año 2020 azotaron dos fenómenos meteorológicos (huracanes) lo cual incremento la necesidad de realizar actividades comunitarias en las que participaron asociaciones y agrupaciones religiosas para la limpieza de espacios públicos del municipio. Variación con respecto a la línea base. Meta Absoluta: -14 actividades comunitarias. Meta Relativa: - 36.84%	PAGR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 38 actividades comunitarias. 2019: 12 2020: 21 2021: 5 Total: 38	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos donde se especifican las actividades de limpieza y su total. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor MDJ-PM-SA-DAR-JDPP-002-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las agrupaciones y asociaciones religiosas participan en las actividades de apoyo	
Actividad	1.2.1.1.9.6 Capacitación en materia religiosa que fortalezcan la laicidad del municipio.	PCMR: Porcentaje de participantes en materia religiosa capacitados(as).	Este indicador mide el número de participantes de los cursos, pláticas, foros y mesas de trabajo en donde se establece tanto la libertad de creos y prácticas religiosas en un marco de pluralidad así como el carácter laico y el principio histórico de la separación del Estado y las Iglesias.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCMR=(NPCA/NPCO)*100 VARIABLES PCMR: Porcentaje de participantes en materia religiosa capacitados(as). NPCA: Número de personas capacitadas. NPCO: Número de personas convocadas.	Trimestral	PCMR: La meta de enero de 2022 a diciembre de 2024 serán 1,200 participantes capacitados(as). Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 939 participantes capacitados(as). Meta Relativa: 359.77% superior a la línea base.	PCMR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron a 261 participantes. 2019: 6 2020: 13 2021: 242 Total: 261	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos donde se especifican los listados de asistencia a las capacitaciones Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefor MDJ-PM-SA-DAR-JDPP-002-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las personas reciben la invitación y asisten a los cursos, pláticas, foros y mesas de trabajo	

Nivel (Unidad administrativa responsable)	Resumen narrativo de la obra (Clave: Número del Ex., Número del Programa, 1 para el Fin, 1 para el Propósito, Número del Componente, Número de las Actividades)	INDICADOR										Medios de verificación (Indicaciones de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos (Indicaciones de cómo se obtendrán los datos del indicador)
		Nombre del Indicador (Siglas y descripción)	Definición (Breve descripción de qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; debe ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador. Explicar brevemente y en términos sencillos, qué se lo que mide el indicador)	Dimensión (Eficacia, Efecto, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (Ascendente o Descendente)	Método de cálculo del indicador (Método de cálculo del indicador. Descripción de las siglas y las variables)	Frecuencia de medición del indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos)	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del indicador (Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y las metas con los que se cuenta: metas y relaciones)	Línea base del indicador (A diciembre del 2020, (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador se cuantifica como línea base el primer valor obtenido de su medición)			
Actividad	1.2.1.1.9.7 Actualización del Padrón Municipal de Templos (PMT)	PAEX: Porcentaje de expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados.	Este indicador mide el número de expedientes que alimentará el Padrón Municipal de Templos a fin de contar con un registro y control de agnaciones y asociaciones religiosas actualizados.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAEX=(NEX/NEXE)*100 VARIABLES PAEX: Porcentaje de expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados. NEX: Número de expedientes actualizados. NEXE: Número de expedientes estimados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Expedientes del Padrón Municipal de Templos.	PAEX: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 720 expedientes del Padrón Municipal de Templos actualizados. Variación con respecto a la línea base. Meta Absoluta: -745 expedientes actualizados. Meta Relativa: 50.85% inferior a la línea base.	PAEX: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se actualizaron a 1458 expedientes del Padrón Municipal de Templos. 2019: 406 2020: 778 2021: 281 Total: 1465	Nombre del Documento: Actualizaciones del Padrón Municipal de Templos. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SA-DAR-JDCR-002-2022 repisa No 1 departamento de Registro y Control de Asociaciones.	Las y los ministros cumplen con las indicaciones y proporcionan información actualizada de sus expedientes en el Padrón Municipal de Templos	
Actividad	1.2.1.1.9.8 Verificación de la normativa municipal aplicable al sector religioso.	PVAR: Porcentaje de normativa municipal del sector religioso verificada.	Este indicador mide el número de normativas realizadas como la de culto público extraordinario, notorio arraigo, apertura de culto público y quejas vecinales a las asociaciones o agrupaciones religiosas en el municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PVAR=(NVR/NVP)*100 VARIABLES PVAR: Porcentaje de verificaciones normativas a las asociaciones y agrupaciones religiosas realizadas. NVR: Número de verificaciones normativas realizadas. NVP: Número de verificaciones normativas programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Verificaciones normativas.	PVAR: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 420 verificaciones normativas realizadas, lo que representará un incremento acumulado del 75.48% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 166 verificaciones normativas. Meta Relativa: 79.48% superior a la línea base.	PVAR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 234 verificaciones normativas. 2019: 75 2020: 84 2021: 75 Total: 234	Nombre del Documento: Reporte de Solicitudes de Culto Público Extraordinario, reporte de apertura de culto público, expediente de queja vecinal y expediente de Notorio Arraigo. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SA-DAR-JDTS-002-2022 repisa No 1 departamento de Trámites y Servicios	Las asociaciones y agrupaciones realizan cultos públicos extraordinarios, notorios arraigo, apertura de culto público y quejas contra las asociaciones o agrupaciones religiosas ante la Dirección de Asuntos Religiosos	
Actividad	1.2.1.1.9.9 Realización de actividades enfocadas a la reconstrucción del tejido social.	PRTS: Porcentaje de participantes en actividades de reconstrucción del Tejido Social	Este indicador mide el número de participantes verificados en las actividades de reconstrucción del tejido social como las mesas de valores éticos, programa de familias que trascienden, brigadas de apoyo y servicios, etc.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PRTS=(NPE/NPEE)*100 VARIABLES. PRTS: Porcentaje de participantes en actividades de reconstrucción del Tejido Social. NPE: Número de personas participantes. NPEE: Número de personas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participantes de actividades de reconstrucción del Tejido Social.	PRTS: De enero 2022 a diciembre 2024 la meta serán 24,000 personas en actividades de reconstrucción del tejido social participantes, lo que representará un incremento acumulado del 1,061.10% en relación a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 21,933 personas participantes. Meta Relativa: 1,061.10% superior a la línea base.	PRTS: De Enero 2019 a Diciembre 2021 participaron 2,067 personas en actividades de reconstrucción del tejido social. 2019: 18 2020: 9 2021: 2,040 Total: 2,067	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos, donde se especifica los participantes de la capacitación del manual. Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SA-DAR-JDPP-002-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las y los feligreses tienen interés y participan en la reconstrucción del tejido social	
Actividad	1.2.1.1.9.10 Realización de los trámites solicitados por las asociaciones y agrupaciones religiosas.	PTSR: Porcentaje de trámites del sector religioso realizados.	Este indicador mide el número de trámites realizados por la Dirección de Asuntos Religiosos en cuantos los servicios solicitados por las agrupaciones y asociaciones religiosas del municipio.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PTSR=(NTSE/NTSS)*100 VARIABLES. PTSR: Porcentaje de trámites del sector religioso realizados. NTSE: Número de trámites emitidos. NTSS: Número de trámites solicitados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Trámites del sector religioso.	PTSR: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 630 trámites del sector religioso realizados, lo que representará un incremento acumulado del 320% con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 480 trámites del sector religioso. Meta Relativa: 320% superior a la línea base.	PTAR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 150 trámites del sector religioso. 2019: 150 2020: 0 2021: 0 Total: 150	Nombre del Documento: correspondencia recibida Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort MBI-PM-SA-DAR-001-2022 repisa No 1 área de recepción	Las y los feligreses tienen interés y solicitan trámites y gestiones.	

Unidad Administrativa Responsable	Nombre del Indicador, Objetivo, Descripción, Alcance, Frecuencia de Medición del Indicador, Tipo de Indicador, Fórmula de Cálculo, Fuente de Datos, etc.	Nombre del Indicador, Símbolo y Descripción	Definición (Indicador que se mide, modo de medir, objetivo al que está asociado, fecha de inicio o finalización, resultado o una del indicador)	Definición (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	Sentido del Indicador (Ascendente o Descendente)	INDICADOR				Frecuencia de medición del indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de objetivos)	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de las variables	Meta del Indicador (Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los reportes con los que se cuente. Realizar y relacionar)	Línea base del indicador (A diciembre del 2020 (Punto de partida para evaluar y ser el punto de partida del indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido de su aplicación)	Medios de verificación (Fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos (Situaciones que necesariamente deben darse para que se cumpla el objetivo, por ejemplo: cuando se cumpla el objetivo se debe haber alcanzado los mandatos de la Unidad Responsable)
						Método de cálculo del indicador (Descripción de las fórmulas y las variables)	Unidad de medida del indicador: Porcentaje	Unidad de medida de las variables: Asesorías jurídicas	PAAC: De enero 2022 a diciembre 2024, la meta será brindar 270 asesorías jurídicas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 270 asesorías jurídicas. Meta Relativa: 0%						
Actividad	1.2.1.1.0.11 Asesoramiento jurídico y de registro de las agrupaciones religiosas.	PAAC: Porcentaje de asesorías jurídicas hacia asociaciones religiosas.	Este indicador mide el número de asesorías jurídicas y los Registros solicitados por las agrupaciones religiosas con base a la normatividad vigente.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAAC=(NAJB/NAJE)*100 VARIABLES: PAAC: Porcentaje de asesorías jurídicas hacia asociaciones y agrupaciones religiosas. NAJB: Número de asesorías jurídicas brindadas. NAJE: Número de asesorías jurídicas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Asesorías jurídicas.	PAAC: De enero 2022 a diciembre 2024, la meta será brindar 270 asesorías jurídicas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 270 asesorías jurídicas. Meta Relativa: 0%	PAAC: No existe la línea base debido a que el objetivo y las unidades de las variables de este indicador se modificaron. A partir de enero 2022 se inicia la integración de la línea base para el siguiente periodo de gobierno. La línea base se obtendrá con los primeros resultados del primer trimestre del 2022.	Nombre del Documento: Expediente de asesorías Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort: NBU-PM-SA-DAR-JDJ-003-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento jurídico	Las y los Ministros de Culto tienen interés y solicitan Asesoría Jurídica o de Registro de las agrupaciones religiosas.			
Actividad	1.2.1.1.0.12 Realización de actividad enfocada a la conmemoración del Día de la Libertad Religiosa	PPDLR: Porcentaje de participantes en actividad del día de la Libertad religiosa.	Este indicador mide el número de participantes en la actividad del Día de la Libertad Religiosa.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PPDLR=(NPEP/NPEI)*100 VARIABLES: PPDLR: Porcentaje de participantes en la actividad del Día de la Libertad Religiosa. NPEP: Número de personas participantes. NPEI: Número de personas invitadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LAS VARIABLES: Participantes de la actividad del Día de la Libertad Religiosa	PPDLR: De enero 2023 a diciembre 2024, la meta será la participación de 6.000 personas en actividades del Día de la Libertad Religiosa, no se cuenta con información antes del 2023 Meta Absoluta: 6.000 personas participantes. Meta Relativa: no se cuenta con información antes del 2023	PPDLR: No existe la línea base debido a que el objetivo y las unidades de las variables de este indicador se modificaron. A partir de enero 2022 se inicia la integración de la línea base para el siguiente periodo de gobierno. La línea base se obtendrá con los primeros resultados del primer trimestre del 2022.	Nombre del Documento: Expediente de programas y proyectos del Día de la Libertad Religiosa Nombre de quien genera la información: Dirección de Asuntos Religiosos Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Lefort: NBU-PM-SA-DAR-JDPP-002-2022 que se encuentra en la repisa No 2 del departamento de programas y proyectos	Las y los ministros de culto así como sus colegas tienen interés de participar en el Día de la Libertad Religiosa			
Componente (Dirección del Archivo Municipal)	1.2.1.1.0 Archivos municipales de las Unidades Administrativas conservados.	PAMC: Porcentaje de Archivos Municipales conservados	Este indicador mide el número de archivos municipales conservados, resguardados y custodiados denominados como Patrimonio Documental, con esto se determinará la organización y administración homogénea dentro de la Dirección de Archivo Municipal.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PAMC=(NAMC/NAMR)*100 VARIABLES: PAMC: Porcentaje de archivos municipales conservados. NAMC: Número de archivos municipales conservados. NAMR: Número de archivos municipales recibidos	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Archivos Municipales	PAMC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 70 archivos municipales conservados, lo que representa un incremento trimestral acumulado del 6.66% en comparación con la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 6 archivos municipales Meta Relativa: 8.66% superior a la línea base.	PAMC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se conservaron 69 Archivos municipales. 2019: 0 2020: 5 2021: 64 Total: 69	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1fnoT3zLUDz0k0C24mevgwA0ivQGMj?usp=sharing	La infraestructura física y tecnológica está en óptimas condiciones para el resguardo y custodia de los archivos.			
Actividad	1.2.1.1.0.1 Atención a las solicitudes de las Unidades Administrativas para bajas documentales de Archivo de Concentración	PSBD: Porcentaje de solicitudes de bajas documentales atendidas.	Este indicador mide el número de las bajas de la documentación en estado activo o semactivo, que pueden ser depositados para atender las bajas documentales que van hacia los Archivos de Concentración.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PSBD=(TBDA/NSBR)*100 VARIABLES: PSBD: Porcentaje de solicitudes de bajas documentales atendidas. TBDA: Número de solicitudes de bajas documentales atendidas. NSBR: Número de solicitudes de bajas documentales recibidas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Solicitudes de bajas documentales	PSBD: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 6 solicitudes de bajas documentales atendidas, lo que representa un incremento trimestral acumulado del 50% en comparación con la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2 solicitudes de bajas documentales. Meta Relativa: 20% superior a la línea base.	PSBD: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se atendieron 4 solicitudes de bajas documentales. 2019: 86 2020: 5 2021: 4 Total: 95	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1fnoT3zLUDz0k0C24mevgwA0ivQGMj?usp=sharing	Las Unidades Administrativas realizan la solicitud correspondiente para llevar a cabo la vista de transferencia primaria y la deservación de los archivos que cumplen con su tiempo de guarda y custodia, de acuerdo a la Ley General de Archivos.			
Actividad	1.2.1.1.0.2 Aprobación para Transferencias Primarias de los expedientes de las Unidades Administrativas del municipio de Benito Juárez.	PTPA: Porcentaje de Transferencias Primarias aprobadas.	Este indicador mide el número de transferencias primarias permitiendo verificar el trabajo controlado y sistemático de expedientes de consulta esporádica de un archivo de trámite a uno de concentración y de expedientes que deben conservarse de manera permanente que realice cada Unidad Administrativa del municipio de Benito Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PTPA=(NTPA/NTPR)*100 VARIABLES: PTPA: Porcentaje de Transferencias Primarias aprobadas. NTPA: Número de Transferencias Primarias aprobadas. NTPR: Número de Transferencias primarias estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Transferencias primarias.	PTPA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 13 transferencias primarias aprobadas, lo que representa un incremento trimestral acumulado del 6.33% con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 1 transferencia primaria. Meta Relativa: 6.33% superior a la línea base.	PTPA: De Enero 2015 a Diciembre 2021 se aprobaron 12 Transferencias Primarias. 2019: 6 2020: 2 2021: 4 Total: 12	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1fnoT3zLUDz0k0C24mevgwA0ivQGMj?usp=sharing	Las Unidades Administrativas cumplen con los requerimientos necesarios para realizar la transferencia de archivos y se cuenta con la autorización de Función Pública su procedimiento.			

Área	Formularios, manuales, guías, etc.	Nombre del Indicador	Definición	Dimensión	Sentido del Indicador	Método de cálculo del indicador	Frecuencia de medición del indicador	Unidad de medida del indicador	Meta del indicador	Línea base del indicador	Módulo de verificación	Supuesto
Actividad	1.2.1.1.0.3 Elaboración de los instrumentos para control y consulta del Archivo Municipal	PICCE: Porcentaje de instrumentos de control y consulta elaborados	Este indicador mide el número de instrumentos para control y consulta que muestra el cumplimiento de cada Unidad Administrativa del Municipio de Bento Juárez en relación a la elaboración y entrega de instrumentos de consulta que puedan revelar el contenido y el carácter de sus documentos para facilitar su localización, esto permite verificar a unidades administrativas que no cumplen con esta solicitud.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PICCE= (PICCE/CICCS)*100 VARIABLES: PICCE: Porcentaje de instrumentos de control y consulta elaborados. NICCE: Número de instrumentos de control y consulta elaborados. NICCS: Número de instrumentos de control y consulta solicitados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Instrumento de Control y consultas.	PICCE: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 279 Instrumentos de Control y Consulta elaborados, lo que representa un decremento trianual de 28.09% con respecto a la línea base. El decremento obedece a que el sistema de control y consulta será de mayor minuciosidad y se piden más especificaciones con base a los lineamientos de transferencias primarias. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: -109 Instrumentos de Control y Consulta. Meta Relativa: 28.09% inferior a la línea base.	A diciembre del 2021 (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es mayor de cero con línea base el primer valor obtenido de su aplicación.	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados. Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1HnoT3zUDz0k6C24mrvqA0ivOGM?usp=sharing	Las Unidades administrativas y Sujetos Obligados del Municipio de Bento Juárez emiten su catálogo de disposición documental en tiempo y forma
Actividad	1.2.1.1.0.4 Realización de material audiovisual sobre Cancun y su historia para compartir a través de medios físicos y digitales.	PMAR: Porcentaje de Material Audiovisual realizado	Este indicador mide el número de material audiovisual que consiste en la publicación de cápsulas y/o videos informativos en medios digitales, lo que permite facilitar el acceso a la ciudadanía a la información sobre la Historia del Municipio de Bento Juárez.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PMAR= (NMAP/NMAP)*100 VARIABLES: PMAR: Porcentaje de Material Audiovisual realizado. NMAP: Número de material audiovisual realizado. NMAP: Número de material audiovisual programado.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Material Audiovisual	PMAR: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 432 materiales audiovisuales realizados, lo que representa un incremento trianual acumulado de 30.46% con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 98 materiales audiovisuales. Meta Relativa: 30.46% superior a la línea base.	PMAR: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 334 materiales audiovisuales. 2019: 50 2020: 135 2021: 203 Total: 388	Nombre del Documento: Cápsulas informativas Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://www.facebook.com/media/set?set=a.219099613705366&way=107899527492613	La infraestructura física y tecnológica está en óptimas condiciones para la realización de materiales audiovisuales.
Actividad	1.2.1.1.0.5 Impartición de capacitaciones a las Unidades Administrativas en materia de Archivo.	PCAI: Porcentaje de las capacitaciones en materia de archivo impartidas.	Este indicador mide el número de capacitaciones impartidas en materia de archivos digitales a los sujetos obligados responsables de las áreas de archivo.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PCAI= (NCAI/NCAP)*100 VARIABLES: PCAI: Porcentaje de las capacitaciones en materia de archivo impartidas. NCAI: Número de capacitaciones impartidas. NCAI: Número de capacitaciones programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Capacitaciones en materia de archivo.	PCAI: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán impartir 33 capacitaciones en materia de archivo, lo que representa un incremento trianual acumulado del 6.06% con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2 capacitaciones en materia de archivo. Meta Relativa: 6.06% superior a la línea base.	PCAI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se impartieron 33 capacitaciones en materia de archivo. 2019: 6 2020: 7 2021: 20 Total: 33	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1HnoT3zUDz0k6C24mrvqA0ivOGM?usp=sharing	Las Unidades Administrativas de las dependencias y entidades municipales participan en las Capacitaciones.
Actividad	1.2.1.1.0.6 Adquisición de equipos de cómputo para la Sala de Digitalización	PECA: Porcentaje de equipos de cómputo adquiridos.	Este indicador mide el número de equipos de cómputo adquiridos por la Dirección de Archivo Municipal con la finalidad de implementar la Sala de Digitalización para la organización, protección y conservación de los documentos de archivos, procurando el resguardo digital.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PECA= (NECA/NEC)*100 VARIABLES: PECA: Porcentaje de Equipos de Cómputo adquiridos. NECA: Número de equipos de cómputo adquiridos. NECS: Número de equipos de cómputo solicitados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Equipo de Cómputo.	PECA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 10 equipos de cómputo, lo que representa un incremento trianual acumulado de 25% con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 2 equipos de cómputo. Meta Relativa: 25% superior a la línea base.	PECA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se adquirieron 8 equipos de cómputo. 2019: 8 2020: 0 2021: 0	Nombre del Documento: Informe de disposición legal de sujetos obligados Nombre de quien genera la información: Dirección de Archivo Municipal. Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: https://drive.google.com/drive/folders/1fz1HnoT3zUDz0k6C24mrvqA0ivOGM?usp=sharing	El proveedor cuenta con los requerimientos necesarios para llevar a cabo la licitación pública correspondiente para la adquisición de equipos de cómputo
Componente (Coordinación del Registro Civil)	1.2.1.1.11 Actos registrales constitutivos e modificativos del Estado Civil de la población bentsuqueense garantizando el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres inscritos.	PARE: Porcentaje de actos registrales inscritos	Este indicador mide el número de trámites que generan los Oficiales del Registro Civil del municipio de Bento Juárez.	Eficiencia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO: PARE= (NARI/NARE)*100 VARIABLES: PARE: Porcentaje de actos inscritos. NARI: Número de actos registrales inscritos NARE: Número de actos registrales estimados a inscribir	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Actos Registrales.	PARE: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 396,266 actos registrales inscritos, lo que representa un incremento trianual acumulado de 60.60% con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 172,847 actos registrales. Meta Relativa: 60.60% superior a la línea base.	PARE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se inscribieron 213,843 Actos Registrales. 2019: 44,346 2020: 72,666 2021: 96,831 Total: 213,843	Nombre del Documento: Comprobación de la Adquisición de Firmas Verificadas Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa del Registro Civil. Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en el Repositorio de la Coordinación Administrativa del Registro Civil	La ciudadanía acude a las instancias de los Oficiales de registro civil a realizar sus trámites de registro

Área	Resumen de la actividad	Nombre del Indicador	Definición	Categoría	Sentido del Indicador	INDICADOR				Frecuencia de medición del indicador	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del Indicador	Línea base del indicador	Medios de verificación	Supuesto
						Método de cálculo del indicador	Variables	Meta Absoluta	Meta Relativa						
Actividad	1.2.1.1.1.1 Adquisición de herramientas tecnológicas del Registro Civil	PAECE: Porcentaje de adquisición de equipos de cómputo y electrónicos.	Este indicador mide el número de herramientas tecnológicas como equipos de cómputo, escáneres e impresoras para la mejora de calidad y eficiencia en el servicio que otorgan las 09 Oficinas del Registro Civil.	Eficiencia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PAECE= (NEN/NEN)*100 VARIABLES: PAECE: Porcentaje de Adquisición de equipos computo y Electrónicos. NEA: Número equipos adquiridos. NEN: Número de equipos necesitados.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Equipos de cómputo y electrónicos.	PAECE: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 111 equipos de cómputo y electrónicos adquiridos, lo que representa un incremento trianual acumulado de 80.80% con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 93 equipos de cómputo y electrónicos. Meta Relativa: 516.66%	PAECE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se adquirieron 18 equipos de cómputo y electrónicos. 2019: 7 2020: 11 2021: 0	Nombre del Documento: Acta de Entrega Recepción de Equipos. Nombre de quien genera la información: Dirección de Planeación Municipal Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Repisa Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Tesorería autoriza la adquisición de los equipos de cómputo, electrónicos y muebles.			
Actividad	1.2.1.1.1.1.2 Incremento en la adquisición de formatos valorados Adquiridos.	PFVA: Porcentaje de formatos valorados adquiridos.	Este indicador mide el número de formatos valorados adquiridos para poder cubrir la demanda que la ciudadanía solicita en cada uno de los trámites que generan las 09 Oficinas del Registro Civil.	Eficiencia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PFVA= (NFVAR/FVR)*100 VARIABLES: PFVA: Porcentaje de formatos valorados adquiridos. NFVA: Número de formatos valorados adquiridos. FVR: Número de formatos valorados requeridos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Formatos valorados.	PFVA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 400,000 formatos valorados adquiridos, lo que representará un incremento trianual acumulado de 2.31% con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 13,705 formatos valorados. Meta Relativa: 1.16% superior a la línea base.	PFVA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se adquirieron 366,295 Formatos Valorados. 2019: 134,608 2020: 128,155 2021: 132,059	Nombre del Documento: factura Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa del Registro Civil Periodicidad con que se genera la información: Mensual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: Expediente de Comprobación 2021. Repisa Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Tesorería autoriza el incremento para la adquisición de formatos valorados para la emisión de los actos registrales en este Municipio			
Actividad	1.2.1.1.1.1.3 Capacitación al personal del Registro Civil	PPC: Porcentaje de personal del Registro Civil capacitado.	Este indicador mide el número de cursos de capacitación para el personal que labora en las 9 Oficinas del Registro Civil, con la finalidad de mantener actualizados los conocimientos de dicho personal.	Eficiencia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PPC= (NPC/NPEC)*100 VARIABLES: PPC: Porcentaje de personal del Registro Civil capacitado. NPC: Número de Personal Capacitado. NPEC: Número del Personal estimado a capacitar.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personal del Registro Civil capacitado	PPC: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 261 personas del Registro Civil capacitadas, lo que representa un incremento trianual acumulado de 214.45% con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 178 personas del Registro Civil Meta Relativa: 214.45% superior a la línea base.	PPC: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se capacitaron 83 personas del Registro Civil. 2019: 42 2020: 0 2021: 41	Nombre del Documento: Lista de asistencia Nombre de quien genera la información: Coordinación Administrativa del Registro Civil Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Repisa Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Oficina Mayor y la Tesorería autorizan el presupuesto y acciones necesarias para otorgar las capacitaciones necesarias con instructores de calidad para el personal del Registro Civil.			
Actividad	1.2.1.1.1.1.4 Mejoramiento de las instalaciones del Registro Civil	PIRM: Porcentaje de instalaciones del Registro Civil mejoradas.	Este indicador mide el número de instalaciones dignas y en condiciones óptimas para recibir a los ciudadanos que acuden a las 09 Oficinas del Registro Civil a realizar sus trámites registrales de manera ágil por una buena atención del personal en las instalaciones de cada oficina.	Eficiencia	Ascendente	METODO DE CALCULO: PIRM= (NIME/NIES)*100 VARIABLES: PIRM: Porcentaje de instalaciones del Registro Civil mejoradas. NIME: Número de instalaciones mejoradas. NIES: Número de instalaciones estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Instalaciones del Registro Civil	PIRM: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 10 instalaciones del Registro Civil mejoradas, lo que representa un incremento trianual acumulado de 400% con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 8 instalaciones del Registro Civil Meta Relativa: 400% superior a la línea base.	PIRM: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se mejoraron 2 instalaciones del Registro Civil. 2019: 2 2020: 0 2021: 0 Total: 2	Nombre del Documento: Acta de Entrega de Proyecto Nombre de quien genera la información: Dirección de Obras Públicas Periodicidad con que se genera la información: Anual Liga de la página donde se localiza la información o ubicación: El expediente se encuentra en la Repisa Número 1 de la Coordinación Administrativa del Registro Civil.	La Oficina Mayor y la Tesorería Municipal otorgan el recurso para la remodelación de las Oficinas del Registro Civil			
Componente (Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes)	1.2.1.1.1.2 Consideración en temas de restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio brezadas	PCDN: Porcentaje de canalizaciones de derechos de niñas, niños y adolescentes brindadas.	Este indicador mide el número de canalizaciones brindadas en conjunto con la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y sus Familias para la protección especial cumpliendo así con la restitución de sus derechos humanos.	Eficacia	Descendente	METODO DE CÁLCULO PCDN= (NCAB/NCAE)*100 INDICADORES PCDN: Porcentaje de canalizaciones de niñas, niños y adolescentes brindadas NCAB: Número de canalizaciones brindadas NCAE: Número de canalizaciones estimadas	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Canalizaciones de niñas, niños y adolescentes.	PCDN: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán 260 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes brindadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 260 canalizaciones de niñas, niños y adolescentes Meta Relativa: 0%	PCDN: No existe la línea base, cuando el indicador tiene una meta planificada este no ocurre una meta realizada en los años 2020 y 2021 debido a la pandemia COVID-19. A partir de Enero 2022 se inicia la restitución de la línea base para el siguiente periodo de gobierno.	Nombre del documento: Oficio de canalización a la Procuraduría para la Defensa de Niña / Expedientes Generados. Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Localización de la información: Oficina de la Coordinación de Trabajo Social del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA	Las familias de las niñas, niños y adolescentes acuden a la Procuraduría con el objetivo de la restitución de los derechos humanos.			

Nivel de gestión (responsable)	Resumen de trabajo y objetivos	INDICADOR										Supuestos
		Número del indicador, siglas y descripción	Definición	Dimensión (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	Sentido del indicador (Ascendente o Descendente)	Método de cálculo del indicador	Frecuencia de medición del indicador	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables	Meta del indicador	Línea base del indicador	Métodos de verificación	
Actividad	1.2.1.1.12.1 Impartición de capacitaciones para la erradicación del trabajo infantil	PCTI: Porcentaje de capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas.	Este indicador mide el número de capacitaciones impartidas al sector hotelero y turístico del municipio que va desde colaboradores(as) hasta el ámbito empresarial y los sindicatos de dicho rubro.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PCTI= (NCR/NCP)* 100 INDICADORES PCTI: Porcentaje de capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas. NCR: Número de Capacitaciones impartidas. NCP: Número de Capacitaciones programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil	PCTI: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2021 serán 30 capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil impartidas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 25 capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil. Meta Relativa: 500% superior a la línea base	PCTI: De Enero 2019 a Diciembre 2021 impartieron 5 capacitaciones para la erradicación del Trabajo Infantil. 2019: 1 2020: 2 2021: 2 Total: 5	Nombre del Documento: Informe de Capacitaciones con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiadas(os) total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva. Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Localización de la información o ubicación: https://www.facebook.com/search/top?q=sipinna%20benito%20y%C3%A1ñez	El sector hotelero y turístico participan activamente en la capacitaciones sobre la erradicación el trabajo infantil
Actividad	1.2.1.1.12.2 Realización de actividades de prevención del embarazo adolescente en las escuelas.	PAPE: Porcentaje de actividades de prevención del embarazo realizadas.	Este indicador mide el número de actividades realizadas con las y los adolescentes entre 12 y 18 años de edad dentro de sus escuelas con el objetivo de fortalecer el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos para disminuir los índices de embarazo en el municipio.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PAPE= (NAR/NAP)* 100 INDICADORES PAPE: Porcentaje de actividades de prevención del embarazo realizadas. NAR: Número de actividades realizadas. NAP: Número de actividades programadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Actividades de prevención del embarazo.	PAPE: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2021 se realizaron 20 actividades de prevención de embarazo realizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 10 actividades de prevención de embarazo. Meta Relativa: 100% superior a la línea base	PAPE: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se realizaron 10 capacitaciones de prevención de embarazo 2019: 1 2020: 5 2021: 4 Total: 10	Nombre del Documento: Informe de Actividades de Prevención del Embarazo Adolescente con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiadas(os) total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva. Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Localización de la información o ubicación: https://www.facebook.com/search/top?q=sipinna%20benito%20y%C3%A1ñez	Las niñas, los niños y adolescentes participan en las actividades de prevención del embarazo.
Actividad	1.2.1.1.12.3 Sensibilización sobre los derechos humanos de la niñez y la adolescencia dentro de las escuelas.	PDNA: Porcentaje de personas en actividades sobre los DH sensibilizadas.	Este indicador mide el número de participantes sensibilizadas(os) en las diferentes actividades que permite contribuir al fortalecimiento del ejercicio de los derechos humanos (DH) de la niñez y la adolescencia.	Eficacia	Ascendente	MÉTODO DE CÁLCULO PDNA= (NPS/NPE)* 100 INDICADORES: PDNA: Porcentaje de personas en actividades sobre los DH sensibilizadas. NPS: Número de personas sensibilizadas. NPE: Número de personas estimadas.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje. UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Personas en actividades sobre los derechos humanos.	PDNA: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2021 serán 1.350 personas en actividades sobre los derechos humanos sensibilizadas. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 650 participantes en las actividades sobre los derechos humanos. Meta Relativa: 92.85% superior a la línea base	PDNA: De Enero 2019 a Diciembre 2021 se sensibilizaron a 700 personas en actividades sobre los derechos humanos. 2019: 320 2020: 350 2021: 100 Total: 700	Nombre del Documento: Informe de actividades sobre los derechos humanos de NNA con evidencia fotográfica, base de datos de beneficiadas(os) total de reportes de acuerdos de sesiones en coordinación con la Secretaría Ejecutiva. Nombre de quien genera la información: Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA Periodicidad con que se genera la información: Trimestral Localización de la información o ubicación: https://www.facebook.com/search/top?q=sipinna%20benito%20y%C3%A1ñez	Las niñas, los niños y adolescentes muestran interés respecto a sus derechos humanos.

Nivel (Unidad Administrativa Especial)	Resumen de actividades y/o hitos (Código, Descripción del Tipo, Número del municipio, y/o caso, etc.). A partir del Proyecto, Número del Documento, Nombre de los Asesores/as)	INDICADOR										Métodos de verificación (Fuentes de información de donde se obtendrán los datos del indicador)	Supuestos (Situaciones que necesariamente tienen que suceder, en positivo, para que el objetivo por nivel se cumpla pero que están fuera del alcance de la Unidad Responsable)
		Formalidad del indicador (Símbolo y Descripción)	Definición (Preparar qué se pretende medir del gobierno al que actúa el equipo, cómo ayudar a entender la situación, propiedad o uso del indicador. Explicar el fenómeno y el término sencillos, qué es lo que mide el indicador.)	Dimensión (Eficacia, Eficiencia, Economía, Calidad)	Sentido del indicador (Ascendente o Descendente)	Matriz de cálculo del indicador (Descripción de las fórmulas y las variables)	Frecuencia de medición del indicador (Con base a las recomendaciones del nivel de actividad)	Unidad de medida del indicador y unidad de medida de sus variables.	Meta del indicador (Lo que se quiere alcanzar con la intervención. Considerar el punto de partida (línea base) y los relativos con los que se cuenta. Realistas y referidos)	Línea base del indicador (A diciembre del 2020. (Punto de partida para evaluar y dar seguimiento al indicador). Si el indicador es nuevo definir como línea base el primer valor obtenido en su ejecución)	Nombre del Documento. Etícara actividades 2022-2024.		
Actividad	1.2.1.1.3.2: Elaboración y revisión de los proyectos de demandas, contestaciones, oficios y en general todo tipo de actuaciones en la defensa en los juicios en los que el Ayuntamiento sea parte.	PJA= Porcentaje de Proyectos Jurídicos.	Mide la efectividad de la atención de los proyectos jurídicos atendidos	Eficacia	Ascendente	$PJA = \frac{PJ5}{PJ5} \times 100$ PJA= Proyectos jurídicos atendidos. PJ5= Proyectos jurídicos solicitados. PJ= Porcentaje de proyectos jurídicos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Proyectos jurídicos atendidos	ERPCJ: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán de 200 proyectos jurídicos atendidos, lo que representa un incremento trianual acumulado de con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 30 Meta Relativa: 0 % crecimiento de la línea base	ERPCJ: De Enero 2019 a Diciembre 2022 2020: 16 2021: 30 2022: 34 Total: 80	Nombre del Documento: Etícara actividades 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Las demás Secretarías, Direcciones generales y demás dependencias de la Administración Municipal solicitan apoyo para atender sus proyectos jurídicos	
Actividad	1.2.1.1.3.3 Interposición, contestación y/o presentación de los recursos necesarios en los juicios de garantía, sobre los asuntos en los que el municipio, Ayuntamiento, Presidente o Secretario sean parte.	JGA= Porcentaje de Juicios de Garantía.	Mide la efectividad del seguimiento de los juicios de garantía	Eficacia	Ascendente	$JGA = \frac{MJG}{PJG} \times 100$ JGA= Juicios de garantía atendidos. MJG= Medio de juicios de garantía. PJG= Porcentaje de juicios de garantía	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Juicios de garantía atendidos	ERPCJ: La meta de Enero de 2022 a Diciembre de 2024 serán de 200 proyectos jurídicos atendidos, lo que representa un incremento trianual acumulado de con respecto a la línea base. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 100 Meta Relativa: 0 %, crecimiento de la línea base	ERPCJ: De Enero 2019 a Diciembre 2022 2020: 353 2021: 211 2022: 161 Total: 725	Nombre del Documento: Etícara actividades 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Las demás Secretarías, Direcciones generales y demás dependencias de la Administración Municipal solicitan apoyo para atender sus proyectos jurídicos	
Componente (Dirección de Derechos Humanos y Grupo Vulnerables)	1.2.1.1.14 Atención a quejas y recomendaciones en materia de Derechos Humanos brindadas	PAQRDH= Porcentaje de atención a quejas y recomendaciones en materia Derechos Humanos	Mide la efectividad de la atención a quejas y recomendaciones y quejas de Derechos Humanos.	Eficacia	Ascendente	$PAQRDH = \frac{AQRDH}{ADRH} \times 100$ PAQRDH= Atención a quejas y recomendaciones de Derechos Humanos. AQRDH= Atención de quejas y recomendaciones. ADRDH= Atención de quejas y recomendaciones de Derechos Humanos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Atenciones a quejas de Derechos Humanos	ERPCJ: La meta es de 9 en 2024. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 9 Meta Relativa: 0 %, crecimiento de la línea base	ERPCJ: De Enero 2024 a Diciembre 2024 2020: 7 2021: 4 2022: 5 2023: 8 Total: 24	Nombre del Documento: Etícara actividades 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Recepción y atención a las recomendaciones en Materia de Derechos Humanos	
Actividad	1.2.1.1.14.1 Asesorías jurídicas capacitación y atención a quejas en materia de Derechos Humanos a la ciudadanía en general y canalizar al órgano correspondiente en materia de Derechos Humanos.	PAJCADH= Porcentaje de asesorías jurídicas, capacitación y atención en materia de Derechos Humanos.	Mide la efectividad de las asesorías, capacitaciones y atenciones a quejas en Derecho Humanos.	Eficacia	Ascendente	$PAJCADH = \frac{CAJCADH}{CAMDHN} \times 100$ PAJCADH= Capacitaciones y atenciones en materia de Derechos Humanos. CAJCADH= Capacitaciones y atenciones. CAMDHN= Capacitaciones y atenciones en materia de Derechos Humanos.	Trimestral	UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR: Porcentaje UNIDAD DE MEDIDA DE LA VARIABLE: Asesorías Jurídicas en materia de Derechos Humanos.	ERPCJ: La meta de Enero de 2024 serán de 15 capacitaciones o atenciones en materia de Derechos Humanos. Variación con respecto a la Línea Base. Meta Absoluta: 15 Meta Relativa: 0 %, crecimiento de la línea base	ERPCJ: De Enero 2024 a Diciembre 2024 2020: 20 2021: 11 2022: 14 2023: 9 Total: 54	Nombre del Documento: Etícara actividades 2022-2024. Nombre de quien genera la información: Periodicidad con que se genera la información: Trimestral. Liga de la página donde se localiza la información o ubicación:	Ciudadanos y servidores públicos solicitan capacitaciones o atenciones en materia de Derechos Humanos.	

Elaboro
 C. Jhán Alejandro May Ordoñez
 Encargado de la Secretaría General

Revisó
 M. C. Enrique Eduardo Encalada Sánchez
 Director de Planeación de la DGFPM

Autorizó
 Mtro. Antonio de Jesús Riveroll Ribbon
 Secretaria General del Ayuntamiento